

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos y tiempo de cielo claro. Temperatura: máxima de ayer, 24 en Tortosa y Huelva; mínima, 1 en Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 20; mínima, 7. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
MADRID 2,50 pesetas el mes
PROVINCIAS 9,00 pts. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.771 • Sábado 28 de marzo de 1931 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

La batalla por la peseta LO DEL DIA MAS PROTESTAS EN FRANCIA SE AUTORIZAN EN FRANCIA El fuero universitario y EL SEÑOR VENTOSA EXPONE los últimos sucesos EL PLAN ESTABILIZADOR DEL GOBIERNO

El ministro de Hacienda ha declarado oficialmente que se acaba de otorgar a España una masa de créditos exteriores por valor de 60 millones de dólares, con destino a la regulación del cambio de la peseta. He aquí un motivo de legítima satisfacción. España ofrece en los grandes centros financieros del mundo una seguridad absoluta, tiene una solvencia de primer orden. Buena lección para los pusilánimes que pierden la serenidad ante cualquier motín callejero!

No ha de esforzarse mucho EL DEBATE en señalar la coincidencia de su pensamiento, con el pensamiento del ministro. Sin faltar a la más elemental de las prudencias hemos definido nuestro programa en fórmulas concretas. No podíamos contemplar el grave problema monetario en postura acomodaticia, vaga, indecisa. Y por desdoblado que si la insidia y el personalismo nos parecieran siempre indigna manera de tratar los graves problemas públicos, en esta ocasión nos lo parecían mucho más.

Las condiciones de los créditos son: plazo de vigencia, diez y ocho meses; interés, el de los respectivos Bancos de emisión para el descuento de efectos a noventa días aumentado en 1 por 100, con tipo mínimo de 4,50 por 100; base del interés, las sumas de que se disponga; comisión, 1 y cuarto por 100 anual.

Una primera vista, las condiciones nos parecen aceptables y ventajosas. Sin embargo, apelamos a la comparación. Prescindimos de los empréstitos de estabilización otorgados a Austria, Hungría, Alemania, Bélgica, Italia, Polonia, Bulgaria y Rumania, en general con interés bastante superior al 7 por 100. Prescindimos de los 100 millones de dólares del Fondo Morgan a Francia, el año 1924, asimismo otorgados al 7 por 100. Tomemos como ejemplo los créditos norteamericanos otorgados en 1925 a Inglaterra para el sostenimiento del Gold Standard. El Federal Reserve de New York, con el concurso de los demás Bancos de la Reserva Federal y la aprobación del "Board", abrió al Banco de Inglaterra por dos años una cuenta de crédito de 200 millones de dólares. El tipo de interés que pagar era superior en 1 por 100 al tipo del descuento del Federal Reserve de Nueva York, con un mínimo de 4 por 100 y un máximo de 6 por 100, salvo que dicho tipo de descuento fuera superior. Los banqueros privados de los Estados Unidos abrieron además al Banco de Inglaterra otro crédito suplementario por 100 millones de dólares, regulándose de manera semejante a la descrita, el tipo de interés. Avalaba al Banco de Inglaterra el Tesoro inglés y además tenía derecho el Federal Reserve cada vez que el Banco de Inglaterra hiciera uso del crédito al abono en cuenta, por parte del Banco inglés, de una suma equivalente en libras, al efecto de comprar con ella letras de cambio liberadas en libras, garantizadas por el Banco de Inglaterra, y pagarse con los beneficios de esta operación intereses del crédito otorgado. Es decir, que prácticamente el Federal Reserve garantizaba su crédito con la responsabilidad del Banco de Inglaterra, con la del Tesoro inglés y con una especie de redescuento.

No tenemos en nuestro poder datos suficientes para comparar la comisión del crédito otorgado a Inglaterra y la comisión del que a nosotros se ha otorgado. Pero informes bastante fidedignos nos aseguran que hay gran semejanza.

En cuanto a los restantes elementos del crédito, el lector podrá juzgar que España en esta ocasión no ha desmerecido mucho al lado de las condiciones aplicadas al Banco de Inglaterra en 1925. Y conste que no hemos hecho la comparación con un país cualquiera.

Reservábase el Banco de la Reserva Federal de Nueva York una especie de redescuento como garantía colateral a los del Tesoro británico y del Banco de Inglaterra. Nada de esto se nos exige a nosotros. Se dirá que el mínimo del interés en el crédito a Inglaterra era el 4 por 100, en tanto que en el nuestro es el 4 y medio. Pero la réplica es contundente: dado el tipo del descuento en Nueva York durante el período de vigencia del crédito al Banco inglés, aquí mínimo no hubiera podido ser aplicable, porque la adición de un entero a dicho tipo de descuento daba las siguientes cifras medias por año:

Año	1925	1926	1927
Porcentaje	4.42 %	4.84 %	4.79 %

Por el contrario, el mínimo fijado a España si puede tener efectividad en la práctica, a consecuencia de la actual situación del mercado del dinero.

Ya está, pues, el Gobierno en posesión de una fuerte masa de maniobra. Si se nos permitiera un pequeño reparo diríamos que esa masa de maniobra debía haber sido algo mayor: los 100 millones de dólares nos parecerían siempre la cifra ideal.

Al buen y diligente uso de la masa de maniobra es preciso añadir dos actividades más para conseguir el éxito, sin perjuicio de lo que se está haciendo para el encauzamiento de los problemas políticos. Una de estas actividades es el cumplimiento de las disposiciones que regulan y limitan el mercado del cambio. Los españoles no somos malos legisladores. Pero al tratarse de llevar la ley a la práctica quedamos dormidos, y poco nos importa su cumplimiento. Y esto no puede ser, es preciso que esas disposiciones se cumplan y que la vigilancia de su cumplimiento sea fecunda. El tránsito al régimen de libertad del mercado tiene que ser forzosamente lento, gradual. Los que hayan viajado por Europa en la época inmediatamente posterior a las estabilizaciones saben cómo la reglamentación y las trabas sobrevivieron a las reformas legales algún tiempo.

Otra actividad necesaria es el buen orden de la política crediticia del Banco de emisión. No se puede dar el dinero a quien lo pida con tal que ofrezca garantías. Esto para una Banca privada es bastante. Para un Banco emisor no lo es. El dinero de un Banco emisor debe ser la contrapartida de una mercancía que está circulando. No debe ser nunca una creación inflacionista de capitales, ni un aliento para la especulación.

Es preciso mirar el porvenir monetario de España con una lógica confianza. Tenemos esperanza en el Gobierno. Atravesará los incidentes cotidianos de la vida moderna, harto dinámica y complicada. Por nuestra parte, apoyaremos la política monetaria del señor Ventosa, y no dudamos de que si hay autoridad, buena inspección del mercado y orden metódico en la política de crédito del Banco, la peseta conseguirá lo que es de esencia en el metro de los valores: la estabilidad.

EL REICHSTAG ESTARÁ DIEZ MESES CERRADO

Por economía se suspenden las maniobras militares en Alemania

BERLIN, 27.—El Consejo Federal ha puesto el veto a la resolución aprobada por el Reichstag de aumentar los impuestos sobre las dietas que cobran los consejeros en los Comités de Administración y para aumentar la sobretasa. Como el Reichstag no está reunido, esto no puede tener consecuencias. Y a propósito de esto se recuerda que la Cámara actual, elegida hace más de medio año, ha estado reunida apenas dos meses. Fue elegida el 14 de septiembre y se reunió por primera vez el 13 de octubre. El día 19 del mismo mes suspendió las sesiones plenarias y dejó trabajando solamente las Comisiones. El 3 de diciembre volvió a reunirse la Cámara y estuvo abierta hasta el día 12 de diciembre. Terminó sus vacaciones de Navidad el día 3 de febrero hasta antesayer. En total, contando hasta los domingos, la Cámara propiamente dicha ha estado abierta sesenta y cinco días en medio año, y como no volverá a reunirse hasta el día 13 de octubre, es decir, al año justo de su primera reunión, resultará que el Reichstag habrá celebrado medio centenar de sesiones en un año entero.

BERLIN, 27.—De acuerdo con el programa de economías establecido el Ejército alemán no realizará maniobras generales este año; solamente realizará ejercicios de brigada.

EL CONDE DE RODRIGUEZ SAN PEDRO TIENE MAYORÍA ABSOLUTA

En la elección para consejero representante de la Agricultura en el Banco de España siguen recibiendo actas con los votos en tildes por las Cámaras Agrícolas y las Federaciones Agrarias.

Los votos de federaciones suman ya 44. Además las Cámaras siguientes tam-

La cuestión de ahora

Seguramente han advertido los lectores cómo no han repercutido en la cotización bursátil los desórdenes del miércoles y del jueves. Cierto que ello debe ser, en parte, a la prudente y acertada gestión del ministro de Hacienda; pero, principalmente, la firmeza en los cambios se mantiene porque cada vez se conoce mejor la verdadera situación de España, así dentro de ella misma, como desde el extranjero.

Por escandalosos y estridentes que sean los recientes disturbios, no pasan de la superficie de la vida nacional. Y son incidentes de poca importancia si se los compara con las conmociones que, de vez en vez, agitan en nuestro tiempo a todos los países del mundo, en Europa, en América o en la India. Ayer mismo nos decía el telegrafo cómo las fuerzas armadas inglesas habían causado, entre los amotinados de Cawnpore, 112 muertos y 300 heridos.

Lo que sí puede tener importancia es la dejación de autoridad de los ministros, singularmente del de Instrucción pública, que rehuye imponer sanciones a las autoridades académicas incurridas en flagrante y grave responsabilidad. Pero dejemos esto ahora...

En el curso de la política española, lo que hoy importa son las elecciones. El Gobierno mantiene su plan, y las gentes sensatas deben cooperar a su realización con la máxima eficacia. Hay que buscar votos en pro de las candidaturas monárquicas y ayudar al triunfo de éstas por todos los medios posibles. Los trabajos electorales son muy variados, y en unos o en otros puede hallar empleo todo el mundo, sin excluir a las mujeres, capaces de hacer gran labor proselitista. Porque sería un error suponer que las elecciones sólo interesan a los políticos militantes, o que sólo ellos deben y pueden trabajar. Lo que sí conviene es que los ciudadanos de a pie, y a ningún partido se pongan a disposición de los que sean más afines a sus personales ideologías, por la organización de esos partidos facilita y fecunda el esfuerzo individual.

El porvenir de la política española no se decidirá en San Carlos, ni en las Cuatro Calles, sino en las elecciones municipales, y luego en las generales. Y a ellas hay que estar atentos.

Cuando hay profesores

Esperamos que se exijan responsabilidades de los recientes sucesos de San Carlos. Para ayudar a esclarecer de quién es en máxima parte la culpa de lo ocurrido, contamos el siguiente caso de la Escuela de Ingenieros Agrónomos: Ayer se inició en dicho Centro la asignatura de estadística, con los gritos y voces de rigor en tales casos. Pero bastó la intervención rápida y serena de los profesores señor Marchesi y señor Marcella para hacer comprender a los revoltosos que ni los gritos son cosa decorosa en un Centro docente, ni el derecho a asistir a clase debe ser arrebatado a nadie. Y hubo clases y entraron en ellas todos los alumnos. Es que hubo profesores, dos profesores por lo menos, y esto fue bastante para atajar el conflicto.

Lo mismo ha pasado en otra Escuela especial de ingenieros. Un delegado de la F. U. E. llegó ayer al despacho del director a imponer la suspensión de clases. El director y varios profesores se negaron rotundamente a acceder a tal imposición. Y nada más. El delegado de la F. U. E. salió sin salir de su asombro de que hubiera profesores que no se sometieran a sus exigencias. Y a estas horas los tales profesores dan sus clases, sin novedad. Basta únicamente con que haya profesores. Cuando hay profesores... no pasa nada.

Contra el tesoro artístico

Las Universidades están presenciando faenas del tiempo de los vándalos. El tesoro artístico, depositado desde hace siglos en los llamados "templos del saber", empieza a estar seriamente amenazado de profanación destructora. En Sevilla ha sido bárbaramente destruido una puerta del siglo XVII que daba paso al Paraninfo universitario. Los estudiantes de la F. U. E., haciendo cabecera de un banco del patio, abrieron un boquerón en la antigua puerta, por donde pretenden pasar el Paraninfo. Gracias al denuesto y a la paciencia del catedrático don Manuel Jiménez, que por más de una hora sostuvo a pecho descubierto la avalancha indisciplinada, pudo salvarse del vandalismo aquel venerable lugar, donde hay lienzos de Pacheco y de la Escuela de Murillo, y damascos unguidos por la pátina de los siglos.

En Salamanca ha desaparecido un valioso cuadro de Benedito, igualmente arrabado de los muros universitarios, por la horda atolondrada de los revoltosarios. Ya hace pocos meses hubimos de denunciar el asalto a la Biblioteca, en la que riquísimas miniaturas y raros ejemplares estuvieron por un tiempo al arbitrio de cualquier mozalabete que hubiese tirado una cerilla en aquel verdadero depósito de papel fácilmente inflamable.

Los hechos ya consumados nos advierten de la inevitable probabilidad de otros daños de que el día menos pensado ocurrirán en otras Universidades. En todas existen joyas de inestimable valor, y en todas partes corren el riesgo de ser pasto del desenfrenado inculto que es la moda de nuestros escolares. No olvidamos que con ellos y entre ellos militan gentes de bajas capas sociales, insensibles a toda cultura artística e histórica, a las que importa muy poco la colección de códices miniados de Alfonso V, que guarda la Universidad de Valencia, o la colección de tapices de la Universidad de Salamanca. Para destruir les ampara la misma impunidad de sus aliados los estudiantes. He aquí una grave amenaza para el tesoro artístico de la nación.

Los Padres de Familia

Tiene razón el ministro de Instrucción pública en invocar frente a los desmanes estudiantiles la intervención de los padres de familia, cuya autoridad directa sobre sus hijos no puede eximirse de responsabilidad en la conducta que éstos observan dentro y fuera de la Universidad. Tiene tanta más razón el ministro,

CONTRA EL TRATADO ENTRE AUSTRIA Y ALEMANIA

La Comisión aduanera de la Cámara quiere denunciar el Tratado comercial con Alemania

HENDERSON CONTINUA LAS NEGOCIACIONES

BERLIN, 27.—Los comentarios extranjeros que van llegando ahora a Alemania sobre el acuerdo aduanero ausan mayor comedimiento que los primeros. Los comentarios franceses tienen, en general, más serenidad, si se exceptúan los de la Comisión arancelaria de la Cámara francesa que ha calificado el acuerdo austroalemán de causante del desequilibrio económico, y dice que debía rescindirse el Tratado comercial de Francia con Alemania.

Un comunicado de la Agencia Havas dice que como resultado de la entrevista entre Briand y Henderson, las negociaciones proseguirán en el terreno diplomático. Parece que a esta determinación ha contribuido mucho la actuación de Henderson, quien, a pesar de haber rechazado Bruning la proposición de llevar el asunto a la Sociedad de Naciones, se mantuvo firme contra las instancias de Briand.

La opinión pública inglesa responde a la opinión pública francesa. El subsecretario Dalton, en la Cámara de los Comunes ha declarado que Henderson se esforzará en impedir que las buenas intenciones que tienden a eliminar las barreras arancelarias sean mal interpretadas.

Otra gestión

LONDRES, 27.—El "Morning Post" dice que sir Horace Kumbold, embajador de la Gran Bretaña en Berlín, visitará nuevamente hoy al canceller Bruning para hablarle del proyecto de acuerdo aduanero germano-austriaco.

La opinión checoslovaca

PRAGA, 27.—El proyecto de acuerdo aduanero germano-austriaco interesa vivamente a la opinión pública checoslovaca, desde el doble punto de vista político y económico. Políticamente, se cree que el acuerdo, concertado en secreto, entre Berlín y Viena, ha surgido de la vieja concepción germanista de antes de la guerra sobre la Mitteleuropa, y que, bajo la forma de acuerdo aduanero, los indicados Gobiernos preparan la unión aduanera, lo que significa, prácticamente, el Anschluss.

Desde el punto de vista económico, Checoslovaquia es partidaria, en principio, de los acuerdos regionales y de las tarifas preferenciales, pero pide que se proceda a las negociaciones preliminares entre los Estados interesados, y en primer lugar, entre los pequeños Estados. Estos últimos deberían negociar y concertar acuerdos económicos entre sí, sin la participación de grandes potencias.

cuanto son bastantes los padres que jamás se preocupan de otra cosa que de la parte burocrática de los estudios de sus hijos, y no faltan algunos que palmariamente los seleccionan con palabras y ejemplos en el descaído de la autoridad y en la indisciplina social. Muchas, muchísimas de las lacras que presenta la juventud de hoy, son herencia fatal de los padres que se estibaban ayer, ajenos a la educación de sus hijos, a su formación moral, a su comportamiento ciudadano.

La nota de Burgete

Publicamos en otro lugar un documento que el general Burgete ha entregado a los periodistas porque se trata de algo muy curioso, y no queremos que nuestro público se prive de leerlo. No acertamos a dar otra razón. Porque esta nota política que el general da, diciendo que no hace política, no permite ver entre la enorme confusión de sus conceptos más que cierto deseo de halagar a los elementos levantiscos. Excusamos todo examen de la parte formal porque, en fin de cuentas, no se va uno a acordar toda la vida de la Gramática que le enseñaron en el Bachillerato. Y el general Burgete la ha dado al olvido en tal forma, que, salvo el esbozo de media vus... a la izquierda que ya hemos advertido, es imposible advertir nada más.

Suponemos que el suceso no tendrá consecuencias de mayor importancia que la aludida ayer por el almirante Aznar en su conversación con los periodistas: que el general Burgete dejará la Presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina a persona menos necesitada que él de un largo descanso muy bien merecido.

CLASES ESPECIALES PARA LOS NIÑOS ESPAÑOLES

Dos horas y media de Español tres veces por semana en las escuelas de Saint Denis

Una lotería irlandesa con cincuenta y tres millones de pesetas en premios

El primero, de diez y seis millones, le ha correspondido a un modesto vendedor de helados

El "zeppelin" pasará sobre España "una noche de luna"

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 27.—El ministro de Instrucción pública de Francia ha autorizado según comunicó que recibió ayer el catedrático universitario señor Vives, la creación de clases suplementarias de español en dos escuelas de Saint Denis.

Como ya anunciamos, se trata de una obra que inicia modestamente y como ensayo, la Junta de Relaciones Culturales, con objeto de que los niños españoles, hijos de obreros, no olviden nuestro idioma y conozcan Geografía y nuestra historia.

Las clases en las dos escuelas comenzarán seguramente en cuanto pasen las vacaciones de Pascua y correrán a cargo del señor Doña Urrutia. En cada escuela dará dos horas y media de clase tres veces por semana.

La obra que se acomete tiene larga historia de preparación. Se pensó en empresas de más talla, cual la creación de escuelas completamente españolas, pero esto sería muy costoso, y se ha decidido por un comienzo sencillo y optado por lo bueno, sin perjuicio de llegar a la mejor. Además, proyecto de tal amplitud habría tropezado sin duda con dificultades serias, porque al parecer alguna concesión análoga a las italianas, no se desarrolló muy a gusto de las autoridades francesas en cuanto concierne a la enseñanza de la historia en sus relaciones con Francia.

El Municipio de Saint Denis, suburbio de París, es el de mayor contingente de población española, pero quedan otros muchos donde los hijos de España olvidan hasta el idioma castellano.

Una lotería en Inglaterra

Hoy, ante unas 300.000 personas, se ha corrido en Londres la famosa carrera de obstáculos llamada "Grand National". Pero la expectación, más que en la carrera misma, estaba destinada a la gran lotería organizada por los hospitales irlandeses en combinación con el



resultado de la carrera, y cuyo primer premio era de 354.000 libras esterlinas, que al cambio de ayer en Madrid hacen 16 millones de pesetas.

Se calcula que jugaban en esta lotería dos millones y medio de personas, y el importe de las papeletas vendidas ascendió a 1.756.963 libras esterlinas (79 millones de pesetas), de las que 574.000 libras esterlinas se destinaban a los hospitales irlandeses y a los gastos de la organización y el resto se dividía en premios, entre ellos, uno, el primero, de 16 millones de pesetas; el segundo, de ocho millones, y 83 de 57.600 pesetas para los poseedores de los billetes correspondientes a todos los caballos inscritos en la carrera.

Como los billetes no son al portador, sino que llevan el nombre de la persona que los ha adquirido se conocían ya los poseedores de los números que podían recibir premios con los tres primeros premios. Como de costumbre, casi todos ellos han ganado, además del premio que les correspondía por el mero hecho de estar inscrito el caballo en la carrera, el dinero que han recibido de otras personas que querían comprar una participación en el billete. Así, por ejemplo, el poseedor del billete de Shaun Gollin, uno de los caballos que menos probabilidades tenía de ganar, vendió la mitad de su billete en 7.500 libras esterlinas, y el propietario del billete que ha obtenido el primer premio había vendido también la mitad del mismo por 10.000 libras esterlinas, es decir, que de cualquier modo, hubiese ganado más de medio millón de pesetas.

Ahora gana 8.500.000 pesetas, aproximadamente. Se trata de un italiano que llegó a Londres hace treinta años y que vivía de la venta de helados en una modesta tienda. Ha declarado que se vuelve a Italia, donde podrá realizar ahora su deseo de ponerse a estudiar y también de viajar un poco.

El segundo premio se ha ido a los Estados Unidos, y está repartido entre el comprador y tres cuñados suyos, empleados todos en una fábrica de automóviles.

El tercer premio ha sido para un tabernero del Cabo de Buena Esperanza. He aquí el resultado de la carrera: primero, "Crakle", de mister Taylor; segundo, "Vergalich", de Mrs. Gemapp; tercero, "Annamand", de Lady Gemapp. Cuarto y medio, diez cuartos. Nueve minutos 32 segundos y cuatro décimas. Corrieron 43 caballos y terminó doce. Un caballo se mató en la

El fuero universitario y los últimos sucesos

No existe el fuero ni se puede invocar para el amparo de desórdenes

Se disparó sobre la fuerza pública desde las ventanas del hospital

DE LA CALLE NO SE CONTESTO SINO HACIA LOS PUNTOS DE DONDE SE TIRABA

Declaraciones del catedrático de Patología doctor Enriquez de Salamanca

El doctor Enriquez de Salamanca, catedrático de Patología Médica de la Facultad de San Carlos, ha tenido la amabilidad de hacernos unas declaraciones en relación con la cuestión escolar.

Y se fija primeramente en el llamado fuero universitario.

Creo—nos dice—que este fuero fué suprimido por los mismos liberales que ahora lo defienden con tanto empeño, y suprimieron a título de conquista de la libertad, ya que suponía la abolición de un privilegio.

¡Si al menos—continúa—la Universidad, por su régimen austero y disciplinado, se hubiera hecho acreedora a ese privilegio! Pero desde el momento en que una Facultad, como ocurrió ahora con la de Medicina, se declara incapaz para mantener allí el orden, ¿cómo puede invocarse ese fuero de excepción?

El estado de la Universidad

En el fondo de esta situación por que atraviesa la Universidad española, no falta—a juicio de doctor Enriquez de Salamanca—el deseo de expresar la indignación de la Universidad, en vista de que no se le atiende nunca. Por ejemplo—dice—, hace dos años que la Facultad de San Carlos, contestando a un cuestionario del Ministerio, propuso una indispensable limitación en el número de alumnos. Pues bien, ni contestación ha recibido.

Otro botón de muestra: el dinero para prácticas. Yo—nos dice—ya no tengo en mi cátedra, ni una peseta para prácticas y aún se puede decir que en la Facultad se deben bastantes pesetas por suministro de material para estas prácticas.

Por otra parte, la Universidad no puede ser tal mientras los catedráticos no nos dediquemos con plena atención a nuestra labor y mientras no haya el necesario personal docente auxiliar.

Y esta falta de atención hacia los problemas de la Universidad es causa de que algunos elementos de orden presencien este estado de cosas, por lo menos con pasividad.

Ahora bien: una cosa son los problemas reales y propios de la Universidad y otra, muy distinta, que aquel recinto sea teatro de hechos políticos. Esto no es tolerable. En la Universidad tiene que haber una cosa que nos una a todos, y es el amor a la Universidad misma.

Los recientes sucesos

El doctor Enriquez de Salamanca estaba dentro de la Facultad de San Carlos cuando se desarrollaron los recientes sucesos.

Había allí—nos dice—unos 500 estudiantes; no pasaban de ese número. Pero yo he podido apreciar que había casi otras tantas personas que no eran estudiantes. Incluso se dió el caso de que cuando el decano convocó a los estudiantes en el anfiteatro, para hablarles, en los escafos se veían algunos con blusa azul.

Unos 500 estudiantes habría allí—repite—y la Facultad tiene más de 2.500. Resulta, pues, lo absurdo que sería que una quinta parte de los alumnos impulsaran su criterio a las cuatro quintas partes restantes. Por lo que se refiere a mi cátedra, puedo afirmar, porque así se me ha manifestado, que el 90 por 100 de alumnos quiere entrar en clase.

Recoge el catedrático de Patología Médica la versión que circuló por la Prensa, según la cual entre los profesores hubo unanimidad para determinadas actitudes.

No es exacto—nos dice—, en lo que sí hubo unanimidad fué en la necesidad de advertir a los estudiantes que si no obedecían a las autoridades académicas éstas dejarían de actuar, con las consecuencias consiguientes.

Y para esto bajamos con el decano al anfiteatro. Claro que una vez allí, se dió a los estudiantes—por quien correspondía—cosa bien distinta.

Por último, el doctor Enriquez de Salamanca, como testigo presencial de los sucesos, pone en claro cuál ha sido el alcance de los mismos. Desde la Facultad se disparaba, afirma terminantemente.

Detrás de una ventana del hospital había dos personas parapetadas haciendo fuego. Y se disparaba asimismo desde otros sitios de la Facultad.

Una prueba de que el fuego de la fuerza pública era en contestación al que se hacía ella, es que en ninguno de los seis balcones que correspondían al decano, hay ni un solo impacto; ¡Por qué? Pues porque estaban cerradas y, por lo tanto, desde allí no se agredía a la fuerza pública.

EL SEÑOR VENTOSA EXPONE EL PLAN ESTABILIZADOR DEL GOBIERNO

Se pedirá a las Cortes una nueva ley monetaria y de ordenación bancaria

NO SE INTENTA UNA REVALORIZACION INDEFINIDA, QUE SERIA PERJUDICIAL

El Gobierno tiene plan, propósito y medios para estabilizar la peseta

El señor Ventosa convocó ayer mañana a los directores de periódicos para hablarles de la operación de crédito concertada el día anterior y de los planes del Gobierno en lo que se refiere a la moneda.

El señor ministro de Hacienda dijo a los reunidos:

En su declaración ministerial afirmó el Gobierno su propósito decidido de poner término a la inestabilidad de nuestra moneda llegando, previa una prudente revalorización y un período de estabilidad de hecho, a la estabilidad legal consagrada por las Cortes mediante la aprobación de una ley monetaria sobre la base de la convertibilidad en oro de la peseta a un tipo adecuado a la situación económica del país.

No hay razón alguna para retrasar la realización de este propósito.

Desde el punto de vista político, es España uno de los países de Europa en que aparece una crisis más imprevista y remota toda posibilidad de verse envuelta en un conflicto exterior. En el interior, las luchas y discrepancias políticas de España que no constituyen amenaza grave que pueda afectar al crédito del país, no han de ser, en ningún caso, obstáculo para que, en interés de todos los españoles, se resuelva el problema monetario que tiene un carácter nacional, que no puede desatenderse sin daño para la nación y que es independiente de los problemas políticos que pueda haber planteados en España.

Desde el punto de vista económico, la débil repercusión que ha tenido en nuestra país la crisis mundial, la no existencia de Deuda Exterior y el volumen comparativamente reducido de nuestra Deuda Interior, la mejora en el saldo de nuestra balanza comercial, la supresión de las Cajas especiales que afirmaría una efectiva nivelación del presupuesto y el elevado encaje oro de nuestro Banco de emisión, son otros tantos factores que colocan a España en situación excepcionalmente favorable.

La única moneda no estabilizada

A pesar de todo ello, es un hecho que desde hace algunos años la peseta ha estado constantemente en régimen de inestabilidad y ha ido sucesivamente depreciándose; y es un hecho también que España es hoy, entre todos los grandes países de Europa, el único que no tiene su moneda estabilizada. No es ésta la ocasión de analizar las causas que han producido este resultado. Basta hacer constar que seguramente la causa más eficaz de depreciación ha sido la propia inestabilidad. El capital, tanto nacional como extranjero huye de una moneda fluctuante del mismo modo que toda clientela se apartaría de un establecimiento en que la unidad de peso o de medida fuera variable. Por otra parte, la acción perturbadora de la especulación provoca y acentúa las variaciones, aprovechando el momento de afluencia de la moneda de Europa, el único que no tiene su moneda estabilizada. No es ésta la ocasión de analizar las causas que han producido este resultado. Basta hacer constar que seguramente la causa más eficaz de depreciación ha sido la propia inestabilidad. El capital, tanto nacional como extranjero huye de una moneda fluctuante del mismo modo que toda clientela se apartaría de un establecimiento en que la unidad de peso o de medida fuera variable. Por otra parte, la acción perturbadora de la especulación provoca y acentúa las variaciones, aprovechando el momento de afluencia de la moneda de Europa, el único que no tiene su moneda estabilizada. No es ésta la ocasión de analizar las causas que han producido este resultado. Basta hacer constar que seguramente la causa más eficaz de depreciación ha sido la propia inestabilidad. El capital, tanto nacional como extranjero huye de una moneda fluctuante del mismo modo que toda clientela se apartaría de un establecimiento en que la unidad de peso o de medida fuera variable. Por otra parte, la acción perturbadora de la especulación provoca y acentúa las variaciones, aprovechando el momento de afluencia de la moneda de Europa, el único que no tiene su moneda estabilizada.

No es sólo consecuencia de nuestra situación política, sino de la indefinición de nuestra moneda que hace que sea incapaz de resistir la influencia de cualquier acontecimiento. Tanto desde el punto de vista de política exterior como interior, la situación de España, como se ha dicho antes, es indudablemente más segura que la de algunos otros países de Europa, y desde el punto de vista económico es incomparablemente mejor; y, sin embargo, en ellos, acontecimientos como el de la evasión de una parte del capital nacional, en una palabra la depreciación.

No es sólo consecuencia de nuestra situación política, sino de la indefinición de nuestra moneda que hace que sea incapaz de resistir la influencia de cualquier acontecimiento. Tanto desde el punto de vista de política exterior como interior, la situación de España, como se ha dicho antes, es indudablemente más segura que la de algunos otros países de Europa, y desde el punto de vista económico es incomparablemente mejor; y, sin embargo, en ellos, acontecimientos como el de la evasión de una parte del capital nacional, en una palabra la depreciación.

No es sólo consecuencia de nuestra situación política, sino de la indefinición de nuestra moneda que hace que sea incapaz de resistir la influencia de cualquier acontecimiento. Tanto desde el punto de vista de política exterior como interior, la situación de España, como se ha dicho antes, es indudablemente más segura que la de algunos otros países de Europa, y desde el punto de vista económico es incomparablemente mejor; y, sin embargo, en ellos, acontecimientos como el de la evasión de una parte del capital nacional, en una palabra la depreciación.

Indice - resumen

28 marzo 1931

- Deportes Pág. 4
- Cine y teatro Pág. 4
- Crónica de sociedad Pág. 4
- Los caminos de la felicidad (folletín), por Emmanuel Pág. 5
- Soy Pág. 5
- La vida en Madrid Pág. 5
- Información comercial y financiera Pág. 6
- Don Ramón de la Cruz, por Nicolás González Ruiz Pág. 8
- Balances femeniles (Epistolario), por "El Amigo Teddy" Pág. 8
- Notas del block Pág. 8

MADRID.—Hoy se celebrará Consejo de ministros (página 2).—La Benemérita dará hoy la guardia exterior de Palacio.—Una nota del Ayuntamiento sobre la recogida de basuras.—Conferencia del señor Sánchez Albornoz en la Residencia de señoras (página 5).

PROVINCIAS.—Desaparece en el Miño una barca con dos tripulantes. Dos mineros heridos en León por una explosión de un barreno.—La Diputación de Valencia regala una bandera a la de Barcelona (página 3).

EXTRANJERO.—Derrota laborista en Inglaterra.—Mas protestas contra el acuerdo austroalemán en Francia; la Comisión de la Cámara pide la denuncia del tratado comercial de Francia con Alemania.—Estallan varias bombas en La Habana; Perú no puede pagar los intereses de su deuda exterior (páginas 1 y 8).

graves que los ocurridos en España no influyen en la cotización de su moneda. ¿Por qué? Porque en ellos se ha consolidado la estabilidad monetaria.

Es, pues, necesario dar desde ahora a todos, los de dentro y los de fuera, la seguridad de que el Gobierno de España está decidido a proceder a la estabilización de nuestra moneda, que tiene un plan racional y prudente para llegar a ella y que cuenta con medios suficientes para asegurar plenamente su realización.

No se disminuirán las fuerzas de Marruecos

Un telegrama del Alto Comisario

CEUTA, 27.—Con objeto de desvirtuar la alarma producida por los telegramas de Prensa, anunciando una importante reducción del contingente de fuerzas de Marruecos, el Alto Comisario ha enviado desde Madrid el siguiente telegrama: "Enterado de las noticias de reducción de contingente de Marruecos, me apresuro a participar que es absolutamente inexacta la referida noticia, que le ruego desmentir. En mis conferencias con el presidente del Consejo de ministros y el ministro del Ejército no se ha tratado semejante proyecto, que sólo ha existido en la mente de los divulgadores de noticias completamente distorsionadas de la verdad."

INDULTO A LOS INDIGENAS

La "Gaceta" publica ayer un decreto concediendo indulto total de las penas impuestas, o que pudieran imponerse, por los delitos cometidos con anterioridad al 12 de octubre de 1927, a los indigenas marroquinos a quienes por las autoridades competentes se les hubiere ofrecido u otorgado perdón de las responsabilidades de todo orden en que pudieran haber incurrido.

¡NEUMATICOS!

garantizados, frescos, grandes descuentos en sus precios. Santa Eufemia 114

para fijar la convertibilidad en oro, después de haber sido consagrado por una experiencia de hecho, se adapte al poder adquisitivo de nuestra moneda y a las circunstancias económicas del país, en forma que, sin ocasionar perturbaciones ni en el patrimonio individual ni en el colectivo, pueda ser seguramente mantenido.

Simultáneamente habrá de presentarse al Parlamento otro proyecto de ley introduciendo en la Ley de Ordenación bancaria aquellas modificaciones que respetando los legítimos intereses y derechos del Banco de España, aseguren su adecuación al nuevo régimen monetario.

Mientras tanto, es propósito firme y decidido del Gobierno preparar esta obra, evitar que nuestra moneda indefensa sea sujeta a todas las contingencias políticas y a los manejos de la especulación que, manteniendo su inestabilidad, determinarían fatalmente su progresiva depreciación.

No queda más que decir que se propone mantener indefinidamente el actual régimen de intervención ya que el Gobierno desea restablecer la plena libertad en el mercado de divisas, e ir derogando las medidas coercitivas tan pronto como las circunstancias lo permitan.

El Gobierno considera que la estabilización de la peseta y el establecimiento del patrón oro constituye una medida de vital importancia para la normalidad de la vida económica de España. Considera asimismo que es indispensable para la plena normalidad de las relaciones económicas internacionales. Desde este punto de vista, las relaciones existentes ya entre el Banco de España, el Banco Internacional de Pagos y los Bancos de emisión de los principales países, son una garantía de la colaboración, recíproca que se establece una vez que la estabilidad legal de nuestra moneda esté definitivamente consagrada.

Para esta finalidad de supremo patriotismo, independiente de doctrinas, de sentimientos y de partidos, el Gobierno reclama y espera obtener la asistencia y el concurso de todos los españoles. Cualesquiera que sean los ideales y las aspiraciones de cada uno, a todos interesa el éxito de una obra que constituye base esencial de la prosperidad económica de España.

Para esta finalidad de supremo patriotismo, independiente de doctrinas, de sentimientos y de partidos, el Gobierno reclama y espera obtener la asistencia y el concurso de todos los españoles. Cualesquiera que sean los ideales y las aspiraciones de cada uno, a todos interesa el éxito de una obra que constituye base esencial de la prosperidad económica de España.

El hecho de que el crédito haya sido otorgado por bancos que figuran entre los más prestigiosos del mundo con la aprobación y el apoyo moral de los bancos de emisión de sus países respectivos, el elevado importe del crédito y sus condiciones, especialmente el hecho de que el mismo sea necesario afectar garantía de ninguna clase, demuestran el elevado crédito de que disfrutan el Estado y el Banco de España, y constituyen una manifestación palpable de que existe la confianza internacional, base psicológica indispensable para proceder con éxito a la estabilización de nuestra moneda.

La operación es legal

En cuanto al desarrollo del plan y a las etapas sucesivas hasta llevarlo a total ejecución, no ha sufrido alteración alguna el programa.

En el período actual, además de asegurar el control del mercado de la peseta, el Gobierno seguirá adoptando todas aquellas medidas que garanticen la plena y efectiva normalidad de nuestra Hacienda. De este modo podrá implantarse la estabilización de hecho y, finalmente, la estabilización legal, que queda íntegramente reservada a las Cortes. Ellas son las que habrán de deliberar sobre la Ley de Hacienda, y definitivamente en la adopción del patrón oro, es decir, en la convertibilidad de la peseta en oro en la proporción que se establezca, reduciendo la plata a la condición de moneda nacional. Y es así como el Gobierno no ha contratado ni contratado compromisos alguno que coarte o limite la plena libertad del Parlamento para decidir lo que estime más oportuno en esta materia de tanta trascendencia para España.

El único compromiso que ha contratado juntamente con el Banco de España, ha sido el que pueda derivarse de la obtención del crédito, cuyas condiciones se han detallado.

La operación ha sido efectuada conforme a lo dispuesto en la base séptima del artículo primero de la Ley de Ordenación bancaria; y el crédito para cubrir el descuento de efectos, a noventa días, con un mínimo de 450 por 100, con un 1/4 por 100 anual.

El gobernador del Banco

Ayer por la tarde recibió a los periodistas el gobernador del Banco de España, señor Bas, quien se manifestó en el mismo sentido que el ministro de Hacienda. Dijo que no hay disposición alguna que se oponga a que el Banco de España concierte créditos con otros Bancos y que el Gobierno no ha contratado ningún empréstito exterior.

En el grupo de Bancos europeos figuran Bancos franceses de la mayor importancia, el Banco suizo Credit Suisse, el suco Euzkilda, el holandés Hoppe y los italianos Banca de Crédito Commerciale y Crédito Italiano. Por el grupo europeo firmó el convenio el señor Oudet, y por el americano el señor Cartel, quienes llegaron a Madrid el martes por la noche y conferenciaron con el ministro el miércoles.

El señor Bas terminó diciendo que España dispone actualmente de una masa de divisas de alrededor de los veinte millones de libras, y que constantemente disminuyen las posiciones extranjeras.

El tipo de estabilización

En cuanto al tipo de estabilización, nada hay prejuzgado, ni aún en el ánimo del Gobierno. Lo único que éste afirma de una manera categórica es que no hay razón alguna para que la presta decidida de su cotización actual, y que al contrario, cabe esperar una prudente revalorización hasta el límite que permita el poder adquisitivo de nuestra moneda, que es hoy indudablemente superior al valor internacional que le atribuye su cotización.

Sin embargo, es preciso que en este punto no haya equívocos. No vamos a una revalorización indefinida que representaría la negación de la obra de estabilización e implicaría para nuestro país una pesadurea insuperable para el momento. El límite ha de venir determinado por las propias condiciones económicas, contrastadas por la realidad durante todo el período de estabilización de hecho. Y en sí no ha de haber perjuicio para nada porque la convertibilidad en oro a un tipo determinado no implicará alteración alguna en la moneda, que seguirá igual que antes y con el mismo poder adquisitivo de antes y únicamente representará seguridad de que no podrá sujeta a fluctuación constante y a la amenaza de una ilimitada depreciación.

Al Parlamento

De todos modos, la aprobación del tipo de estabilización incurrirá a las Cortes a las que el Gobierno someterá la oportuna propuesta y si hiciera falta de procurar que el tipo que se adopte

NOCIONES DE PREHISTORIA

El origen de la escalera de caracol.

(Smith's, Sydn y)

—Doña Emerenciana, ¿me deja usted andar mi carne con la suya? En cambio puedo dejarle guisar su gallina en mi cocido.

(Moust'que, Char erol)

LA MUJER DEL BOXEADOR (a quien traen el marido en parihuelas).—¿Quién ha ganado?

(Everybody's, Londres)

Ayer transcurrió la mañana comple-

EL ACUERDO SOBRE EL DESARME NAVAL



En la Academia de Jurisprudencia de la Universidad de Madrid se celebró ayer una conferencia en la que se discutió el tema "Teoría del poder constituyente, aplicada a la realidad española".

Desde mucho antes de la hora anunciada el salón de conferencias aparecía totalmente ocupado.

Al hacer su entrada el señor Alcalá Zamora, presidente de la Corporación, acompañado de don Miguel Maura, estaba allí una ovación. Cuando pasó ésta, una voz dió un viva al presidente del Gobierno provisional y de distintos sitios del salón salieron otros vivas y muéras.

A estos gritos subversivos, contestó parte de los asistentes con vivas al Rey. Los que así gritaron, se vieron agredidos por los de opiniones contrarias; aquellos repelieron la agresión y la sala quedó convertida en un verdadero campo de batalla. Los contendientes se acometían con porras y con los brazos arrojados de los asientos.

El señor Alcalá Zamora agítaba en vano la campanilla y los que con él se sentaban en la presidencia, se esforzaban por recomendar calma.

La refriega duró cerca de media hora. Los que protestaban pudieron ser expulsados del salón de sesiones y contenidos en el vestíbulo por algunos elementos de la Junta directiva, que les recomendaban que abandonasen el local, a lo que se negaban, mientras seguían dando vivas al Rey.

Por fin llegaron fuerzas de Seguridad, que no pasaron del vestíbulo por indicaciones de don Miguel Maura, y se reestableció el orden.

En un grupo de una cincuenta, abandonó el local y se estacionó en la calle frente al edificio, donde continuó vitoreando al Rey.

Entre tanto, el parte del público había abandonado el salón.

El grupo de la Academia se cerró, y cerca ya de las ocho de la noche, comenzó el acto.

El salón aparecía en este momento ocupado por poco más de la mitad del público que lo ocupaba al comenzar.

El señor Alcalá Zamora pronunció un breve discurso y a continuación hablaron los señores Recaséns Siches y Mijares, sin que se produjeran nuevos incidentes.

El grupo de la calle fué obligado a retirarse de junto a la Academia por las fuerzas de Seguridad, que para evitar la repetición de los sucesos, acordaron la calle de Marqués de Cubas por la parte de la de Alcalá y por la de Zorrilla, y sólo debía transitar por ella a los que planearan y justificaban la necesidad de hacerlo.

No obstante, se produjeron algunos alborotos sin importancia en las calles próximas entre pequeños grupos que daban gritos en distintos sentidos.

Cuando terminó el acto, cerca de la diez de la noche no se produjeron incidentes de la noche.

En las Casas de Socorro de los distritos del Congreso y del Hospicio, fueron asistidos de contusiones de pronóstico reservado, unos, y otros leves, siete de los que hicieron manifestaciones de protesta en la Academia.

También se le prestó asistencia al agente de Policía don Manuel Nogueras Martín, que presentaba lesiones de pronóstico reservado.

Además, resultaron levemente contusionados unos doce académicos, que fueron asistidos en el mismo local de la Academia, por un académico que es médico.

En el Juzgado de guardia presentó una denuncia por los hechos ocurridos el secretario de la Real Academia de Jurisprudencia don Valeriano Casanueva Picazo. Como testigos presenciales declararon los académicos don José L. de Benito, catedrático y los letrados don Luis Casuso y Obeso y don Hipólito González Parral.

A la denuncia acompañaron llaves inmensas y porras de madera, que recogieron en el salón.

Suscrita por los académicos don Pedro García Arribas, don Nicolás de Cesano Vivas y don Juan Manuel Sáinz de los Terreros y Romero, se presentó otra denuncia en el Juzgado contra la Junta de Gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia, porque ésta dejó en desamparo a los académicos, igual que a los denunciados, daban gritos a favor de los poderes constituidos.

PARIS, 27.—"Charlot" ha estado esta tarde en el Quai d'Orsay, donde el señor Berthelot, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, le ha hecho entrega de las insignias de caballero de la Legión de Honor.

Se anunció que "Charlot" saldría para España el domingo, y ahora se dice que saldrá mañana, pero nada puede afirmarse definitivamente, pues "Charlot" cambia constantemente de proyectos.

SE PRESENTAN DOS DENUNCIAS EN EL JUZGADO DE GUARDIA

En la Academia de Jurisprudencia de la Universidad de Madrid se celebró ayer una conferencia en la que se discutió el tema "Teoría del poder constituyente, aplicada a la realidad española".

Desde mucho antes de la hora anunciada el salón de conferencias aparecía totalmente ocupado.

Al hacer su entrada el señor Alcalá Zamora, acompañado de don Miguel Maura, estaba allí una ovación. Cuando pasó ésta, una voz dió un viva al presidente del Gobierno provisional y de distintos sitios del salón salieron otros vivas y muéras.

A estos gritos subversivos, contestó parte de los asistentes con vivas al Rey. Los que así gritaron, se vieron agredidos por los de opiniones contrarias; aquellos repelieron la agresión y la sala quedó convertida en un verdadero campo de batalla. Los contendientes se acometían con porras y con los brazos arrojados de los asientos.

El señor Alcalá Zamora agítaba en vano la campanilla y los que con él se sentaban en la presidencia, se esforzaban por recomendar calma.

La refriega duró cerca de media hora. Los que protestaban pudieron ser expulsados del salón de sesiones y contenidos en el vestíbulo por algunos elementos de la Junta directiva, que les recomendaban que abandonasen el local, a lo que se negaban, mientras seguían dando vivas al Rey.

Por fin llegaron fuerzas de Seguridad, que no pasaron del vestíbulo por indicaciones de don Miguel Maura, y se reestableció el orden.

En un grupo de una cincuenta, abandonó el local y se estacionó en la calle frente al edificio, donde continuó vitoreando al Rey.

Entre tanto, el parte del público había abandonado el salón.

El grupo de la Academia se cerró, y cerca ya de las ocho de la noche, comenzó el acto.

El salón aparecía en este momento ocupado por poco más de la mitad del público que lo ocupaba al comenzar.

El señor Alcalá Zamora pronunció un breve discurso y a continuación hablaron los señores Recaséns Siches y Mijares, sin que se produjeran nuevos incidentes.

El grupo de la calle fué obligado a retirarse de junto a la Academia por las fuerzas de Seguridad, que para evitar la repetición de los sucesos, acordaron la calle de Marqués de Cubas por la parte de la de Alcalá y por la de Zorrilla, y sólo debía transitar por ella a los que planearan y justificaban la necesidad de hacerlo.

No obstante, se produjeron algunos alborotos sin importancia en las calles próximas entre pequeños grupos que daban gritos en distintos sentidos.

Cuando terminó el acto, cerca de la diez de la noche no se produjeron incidentes de la noche.

En las Casas de Socorro de los distritos del Congreso y del Hospicio, fueron asistidos de contusiones de pronóstico reservado, unos, y otros leves, siete de los que hicieron manifestaciones de protesta en la Academia.

También se le prestó asistencia al agente de Policía don Manuel Nogueras Martín, que presentaba lesiones de pronóstico reservado.

Además, resultaron levemente contusionados unos doce académicos, que fueron asistidos en el mismo local de la Academia, por un académico que es médico.

En el Juzgado de guardia presentó una denuncia por los hechos ocurridos el secretario de la Real Academia de Jurisprudencia don Valeriano Casanueva Picazo. Como testigos presenciales declararon los académicos don José L. de Benito, catedrático y los letrados don Luis Casuso y Obeso y don Hipólito González Parral.

A la denuncia acompañaron llaves inmensas y porras de madera, que recogieron en el salón.

Suscrita por los académicos don Pedro García Arribas, don Nicolás de Cesano Vivas y don Juan Manuel Sáinz de los Terreros y Romero, se presentó otra denuncia en el Juzgado contra la Junta de Gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia, porque ésta dejó en desamparo a los académicos, igual que a los denunciados, daban gritos a favor de los poderes constituidos.

Incidentes en la Academia de Jurisprudencia

Un grupo vitorea al Rey en contestación a otros gritos subversivos

Entre ambos bandos se produjo una colisión, de la que resultaron varios contusos

SE PRESENTAN DOS DENUNCIAS EN EL JUZGADO DE GUARDIA

En la Academia de Jurisprudencia de la Universidad de Madrid se celebró ayer una conferencia en la que se discutió el tema "Teoría del poder constituyente, aplicada a la realidad española".

Desde mucho antes de la hora anunciada el salón de conferencias aparecía totalmente ocupado.

Al hacer su entrada el señor Alcalá Zamora, acompañado de don Miguel Maura, estaba allí una ovación. Cuando pasó ésta, una voz dió un viva al presidente del Gobierno provisional y de distintos sitios del salón salieron otros vivas y muéras.

A estos gritos subversivos, contestó parte de los asistentes con vivas al Rey. Los que así gritaron, se vieron agredidos por los de opiniones contrarias; aquellos repelieron la agresión y la sala quedó convertida en un verdadero campo de batalla. Los contendientes se acometían con porras y con los brazos arrojados de los asientos.

El señor Alcalá Zamora agítaba en vano la campanilla y los que con él se sentaban en la presidencia, se esforzaban por recomendar calma.

La refriega duró cerca de media hora. Los que protestaban pudieron ser expulsados del salón de sesiones y contenidos en el vestíbulo por algunos elementos de la Junta directiva, que les recomendaban que abandonasen el local, a lo que se negaban, mientras seguían dando vivas al Rey.

Por fin llegaron fuerzas de Seguridad, que no pasaron del vestíbulo por indicaciones de don Miguel Maura, y se reestableció el orden.

En un grupo de una cincuenta, abandonó el local y se estacionó en la calle frente al edificio, donde continuó vitoreando al Rey.

Entre tanto, el parte del público había abandonado el salón.

El grupo de la Academia se cerró, y cerca ya de las ocho de la noche, comenzó el acto.

El salón aparecía en este momento ocupado por poco más de la mitad del público que lo ocupaba al comenzar.

El señor Alcalá Zamora pronunció un breve discurso y a continuación hablaron los señores Recaséns Siches y Mijares, sin que se produjeran nuevos incidentes.

El grupo de la calle fué obligado a retirarse de junto a la Academia por las fuerzas de Seguridad, que para evitar la repetición de los sucesos, acordaron la calle de Marqués de Cubas por la parte de la de Alcalá y por la de Zorrilla, y sólo debía transitar por ella a los que planearan y justificaban la necesidad de hacerlo.

No obstante, se produjeron algunos alborotos sin importancia en las calles próximas entre pequeños grupos que daban gritos en distintos sentidos.

Cuando terminó el acto, cerca de la diez de la noche no se produjeron incidentes de la noche.

En las Casas de Socorro de los distritos del Congreso y del Hospicio, fueron asistidos de contusiones de pronóstico reservado, unos, y otros leves, siete de los que hicieron manifestaciones de protesta en la Academia.

También se le prestó asistencia al agente de Policía don Manuel Nogueras Martín, que presentaba lesiones de pronóstico reservado.

Además, resultaron levemente contusionados unos doce académicos, que fueron asistidos en el mismo local de la Academia, por un académico que es médico.

En el Juzgado de guardia presentó una denuncia por los hechos ocurridos el secretario de la Real Academia de Jurisprudencia don Valeriano Casanueva Picazo. Como testigos presenciales declararon los académicos don José L. de Benito, catedrático y los letrados don Luis Casuso y Obeso y don Hipólito González Parral.

A la denuncia acompañaron llaves inmensas y porras de madera, que recogieron en el salón.

Suscrita por los académicos don Pedro García Arribas, don Nicolás de Cesano Vivas y don Juan Manuel Sáinz de los Terreros y Romero, se presentó otra denuncia en el Juzgado contra la Junta de Gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia, porque ésta dejó en desamparo a los académicos, igual que a los denunciados, daban gritos a favor de los poderes constituidos.

PARIS, 27.—"Charlot" ha estado esta tarde en el Quai d'Orsay, donde el señor Berthelot, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, le ha hecho entrega de las insignias de caballero de la Legión de Honor.

Se anunció que "Charlot" saldría para España el domingo, y ahora se dice que saldrá mañana, pero nada puede afirmarse definitivamente, pues "Charlot" cambia constantemente de proyectos.

SE PRESENTAN DOS DENUNCIAS EN EL JUZGADO DE GUARDIA

En la Academia de Jurisprudencia de la Universidad de Madrid se celebró ayer una conferencia en la que se discutió el tema "Teoría del poder constituyente, aplicada a la realidad española".

Desde mucho antes de la hora anunciada el salón de conferencias aparecía totalmente ocupado.

Al hacer su entrada el señor Alcalá Zamora, acompañado de don Miguel Maura, estaba allí una ovación. Cuando pasó ésta, una voz dió un viva al presidente del Gobierno provisional y de distintos sitios del salón salieron otros vivas y muéras.

A estos gritos subversivos, contestó parte de los asistentes con vivas al Rey. Los que así gritaron, se vieron agredidos por los de opiniones contrarias; aquellos repelieron la agresión y la sala quedó convertida en un verdadero campo de batalla. Los contendientes se acometían con porras y con los brazos arrojados de los asientos.

El señor Alcalá Zamora agítaba en vano la campanilla y los que con él se sentaban en la presidencia, se esforzaban por recomendar calma.

La refriega duró cerca de media hora. Los que protestaban pudieron ser expulsados del salón de sesiones y contenidos en el vestíbulo por algunos elementos de la Junta directiva, que les recomendaban que abandonasen el local, a lo que se negaban, mientras seguían dando vivas al Rey.

Por fin llegaron fuerzas de Seguridad, que no pasaron del vestíbulo por indicaciones de don Miguel Maura, y se reestableció el orden.

En un grupo de una cincuenta, abandonó el local y se estacionó en la calle frente al edificio, donde continuó vitoreando al Rey.

Entre tanto, el parte del público había abandonado el salón.

El grupo de la Academia se cerró, y cerca ya de las ocho de la noche, comenzó el acto.

El salón aparecía en este momento ocupado por poco más de la mitad del público que lo ocupaba al comenzar.

El señor Alcalá Zamora pronunció un breve discurso y a continuación hablaron los señores Recaséns Siches y Mijares, sin que se produjeran nuevos incidentes.

El grupo de la calle fué obligado a retirarse de junto a la Academia por las fuerzas de Seguridad, que para evitar la repetición de los sucesos, acordaron la calle de Marqués de Cubas por la parte de la de Alcalá y por la de Zorrilla, y sólo debía transitar por ella a los que planearan y justificaban la necesidad de hacerlo.

No obstante, se produjeron algunos alborotos sin importancia en las calles próximas entre pequeños grupos que daban gritos en distintos sentidos.

Cuando terminó el acto, cerca de la diez de la noche no se produjeron incidentes de la noche.

En las Casas de Socorro de los distritos del Congreso y del Hospicio, fueron asistidos de contusiones de pronóstico reservado, unos, y otros leves, siete de los que hicieron manifestaciones de protesta en la Academia.

También se le prestó asistencia al agente de Policía don Manuel Nogueras Martín, que presentaba lesiones de pronóstico reservado.

Dos meses escasos de clase en la Universidad

Añoche se repitieron los alborotos en la Puerta del Sol. Se emplearán las mangas de riego contra los manifestantes. Muere cristianamente el señor Sempere, herido en los sucesos del miércoles

Elementos de Madrid organizaron la algarada en Barcelona

BARCELONA, 27.—Otra vez la Universidad cerrada. A los seis meses de curso apenas se han dado dos de clase. Faltan sólo abril y mayo para la época de exámenes; los catedráticos que más han avanzado en sus programas no han llegado a explicar una treintena de lecciones. Será curioso averiguar la norma que seguirá al final de curso, para juzgar la sublección y otorgar el aprobado a esa plegada de alumnos, a los que no han podido explicar ni la mitad de la asignatura.

Esta mañana hemos recorrido las dependencias de la Universidad que fueron ayer teatro de la invasión de obreros y escolares indisciplinados. Hemos hablado con quienes más de cerca vivieron los sucesos y aún con alguno de los que más activa parte tomó en ellos. Hoy todo limpio de rótulos y cartones, puestos en orden los muebles y reparada alguna pequeña avería, sólo se notaba la falta de algunas baldosas, algunos cristales rotos, una mesa en el salón de juntas, un baño en una puerta frente a la ventana y pequeños defectos inapreciables. Sobre la mesa del rector, aparece bien doblado el trapo rojo que enarbolaban como bandera los escolares, desde uno de los balcones.

En honor de la verdad, los que fueron dueños de la Universidad durante toda la mañana no se sintieron arrastrados por el furor destructivo. En la sala de retratos, se contentaron con arrancar de su marco el edgie del sabio doctor Martínez Vargas, a quien a pesar de su sólido y bien ganado prestigio internacional, los escolares catalanistas vienen reprochando de antiguo por acendrado amor a España. Y en el despacho del rector, se contentaron con agitar llenos de singular alborozo una campanilla de plata, que volvieron a dejar sobre la mesa. Toda la inquina de los escolares y obreros se manifestó emprendiendo a casaca limpio contra los automóviles y contados transeúntes, que osaban pasar por delante de la Universidad. También dispararon catorce tiros contra las casas vecinas, siendo en total veinte los disparos que se hicieron durante la mañana. Se puede afirmar que a todo ello han sido ajenos los estudiantes de Barcelona. El martes llegaron elementos de Madrid, que estuvieron el miércoles en la Universidad, estudiando la disposición de la casa y planeando la manera de llevar a cabo la algarada del jueves, después de ponerse de acuerdo con determinados elementos extraños. Todo estaba preparado, y el rector interino, adelantándose a los acontecimientos, sin motivo que justificase plenamente hasta entonces tal decisión, dió orden de clausurar la Universidad.

Los escolares alborotadores se opusieron a todo trance, abriendo varias de las puertas que intentaban cerrar los bedeles. A una señal que se le hizo desde la puerta de la Universidad, acudieron varios obreros que estaban apostados en los bancos de las cercanías. Tras ellos se cerraron las puertas y comenzó la invasión de las dependencias y el apedreamiento de la calle, animados por la inviolable trinchera del fuero universitario. Durante el Rectorado del doctor Eusebio Díaz, tuvo este señor el buen acuerdo de blindar con una fuerte plancha de hierro las puertas del paranimfo, que bien atrancadas interiormente constituyeron ayer el mayor obstáculo a la invasión. Allí agotaron los asistentes sus máximas energías durante casi una hora de inauditos esfuerzos, de tal modo, que llegaron a las habitaciones de la fachada jadeantes y cansados. Quizá por ello no fueron mayores los destrozos. Alguien intentó tirar por el balcón los bustos en bronce de Santo Tomás y de Aristóteles. Ello motivó discrepancias entre los escolares, algunos de los cuales alegaban que Santo Tomás no tenía la culpa de lo que en España ocurre, y ante tan incontestable argumento optaron todos por colocársela cara a la pared, sin duda para evitar el bochorno de contemplar tanto escarnio a las autoridades universitarias.

Hubo momento en que coincidieron en la misma habitación los revoltosos con el rector y los catedráticos. Los obreros y elementos venidos de Madrid ni siquiera los conocieron y se lanzaron a la ventana a arrojar proyectiles. Dos de los más vehementes catedráticos, llegaron a sujetar a algunos obreros, preguntándoles que hacían allí y qué asignaturas estudiaban que justificasen la presencia de la Universidad. Pero el tono de jaque y la falta de la más elemental corrección, obligó al claustro universitario a encerrarse en el despacho cedieron hasta a desahogar tal despaño, fué por la actitud de los pocos estudiantes catalanes que permanecieron en la algarada.

Quizá por esto podrán los catedráticos como los primeros disparos partieron de los revoltosos y cómo entre éstos había alguna persona fácilmente reconocible, cuya presencia allí resultaba por lo menos equívoca. Seis o siete pistolas utilizaron los revoltosos, una de ellas, a juzgar por las detonaciones y por sus impactos en las fachadas y cierras metálicas de las casas fronterizas, debía ser máuser o parabellum.

A última hora un obrero trajo tres pistolas más, que no llegaron a utilizarse. Estaba bloqueada la calle y a distancia los guardias. Estaban cansados del esfuerzo realizado para forzar la puerta blindada. Los estudiantes y los obreros, viendo se acercaban las dos de la tarde, no sabiendo qué hacer, lloraron respetuosamente con los nudillos a la puerta del despacho del rector, e imploraron apremiantemente se les dejase salir sin represalias.—Ángulo.

Manifestaciones del presidente

Despachó ayer con Su Majestad el presidente del Consejo. El general Aznar estuvo en la Cámara regia desde las 10.30 hasta las 11.15. Cuando salió dijo: —Nada bueno ni nada malo, como dice el modismo inglés. Ni firma. Una conversación con su Majestad.

—¿Hay noticias de provincias sobre los sucesos de actualidad?

—Sí, pero sin importancia. Lo más reciente es lo de Valladolid. Un grupo de unos 200 estudiantes intentaron coaccionar a los obreros que no les hicieron caso. Y, fracasados, acordaron, disolverse.

—¿Es cierto que le ha enviado una nota la U. F. E. R.?

—Sí. Y en seguida le envié al fiscal de su Majestad; sin dilación, ni meditación siquiera.

Los periodistas interrogaron al presidente acerca de la dimisión del general Mola.

—No hay nada todavía—repuso—Ahora bien; si el general Mola insistiera en su dimisión lo estudiaremos porqu realmente no puede atarse a nadie su cargo.

—Pasando a cosas de menor importancia, se ha hablado por ahí de la conveniencia de disolver las manifestaciones con mangas de riego en vez de usar otros medios más violentos. Ya se emplean actualmente los gases lacrimógenos, pero actualmente estudio la adquisición de unos tanques de agua para disolverlos por este medio. Se ha empleado mucho en Alemania este procedimiento. El Gobierno quiere conceder las máximas libertades, pero siempre con el máximo respeto a la ley. El orden público es evidente que hay que mantenerlo inflexiblemente, hasta tal punto, que se debe emplear la fuerza pública cuando se altere, sin titubeo alguno.

El ministro de la Gobernación dijo ayer a los periodistas: —Poca necesidad van a tener ustedes hoy de cuartillas.

—Lo interesante—dijo un periodista—es la dimisión del general Mola.

—Pues ni se le ha admitido la dimisión ni se tampoco que la haya presentado. De otras cosas, añadió, no hay nada. Por fortuna se ha restablecido ya completamente la normalidad. Los incidentes de algunas Universidades se han zanjado felizmente. Y donde tuvieron aquellos mayor intensidad fué en Valencia y Barcelona.

—Pasando a cosas de menor importancia, se ha hablado por ahí de la conveniencia de disolver las manifestaciones con mangas de riego en vez de usar otros medios más violentos. Ya se emplean actualmente los gases lacrimógenos, pero actualmente estudio la adquisición de unos tanques de agua para disolverlos por este medio. Se ha empleado mucho en Alemania este procedimiento. El Gobierno quiere conceder las máximas libertades, pero siempre con el máximo respeto a la ley. El orden público es evidente que hay que mantenerlo inflexiblemente, hasta tal punto, que se debe emplear la fuerza pública cuando se altere, sin titubeo alguno.

Permiso para una manifestación

El presidente del Consejo recibió ayer por la mañana a la Junta de gobierno de la F. U. E., que fueron a pedir autorización para celebrar una manifestación pro amnistía. El presidente les contestó que podría autorizarla siempre que se le ofrecieran garantías suficientes respecto del orden público, a lo que los comisionados contestaron, que por lo que afectaban a los estudiantes ellos po

Dice el ministro de Instrucción

El ministro de Instrucción pública dijo ayer que de las conferencias celebradas con los rectores había obtenido noticias que acusaban tranquilidad en todas partes.

Con relación a lo publicado respecto a que la Junta de Gobierno de la Central se había solidarizado con la actitud tomada por la F. U. E., dijo el ministro que había recibido el acuerdo de la Junta de gobierno de la Universidad Central, ya publicado en la prensa, y que anteriormente le fué comunicado por el rector, quien sólo dió conocimiento de él a los claustales; y después de mi constante comunicación con el rector—continuó el señor Gascón y Marín—puedo afirmar que en modo alguno el acuerdo significa solidaridad con los actos realizados desde primera hora por escolares y elementos extraños que penetraron en la Facultad de Medicina, contraviniendo lo dispuesto por las autoridades académicas, que dicho acuerdo se refiere al modo como la Junta citada ha apreciado las resoluciones de los desórdenes en la Facultad de Medicina y en sus inmediaciones.

Tranquilidad por la mañana

Ayer transcurrió la mañana comple-



tanmente tranquila. Con motivo de haber empezado las vacaciones de Semana Santa, muchos escolares han marchado a sus residencias...

cuanto nos proporcionen armas, nosotros iremos hasta el fin. Nos temen. Y han de ser nuestras víctimas.

Tranquilidad en Barcelona

BARCELONA, 27.—Esta mañana ha aparecido en la plaza de la Universidad un grupo de la Guardia civil...

Resultaron levemente contusionados: el guardia de Seguridad número 110, Joaquín Almerich Virueta, de veintiocho años...

A las cinco de la tarde falleció ayer en el Hospital Clínico, Ramón Sempere, herido durante la refriega del miércoles...

La religiosa, que no se separaba de su lado, le aproximó un crucifijo que tiene indulgencia plenaria, el cual besó Sempere con gran devoción...

Desde que fué hospitalizado Ramón Sempere ha tenido siempre a su alrededor personas de su familia...

Después de haber estado en un tendido telefónico cerca de Chaparro, tuvo la primera noticia por un compañero suyo...

Ramón Sempere se daba perfecta cuenta de que su vida se extinguía, y así se lo manifestó varias veces a su hermano...

Le relató también la forma en que fué herido. La familia tiene una fábrica de jabones en el paseo de María Cristina...

Examinó Sempere tenía voluntad asombrosa, era sóbrio y natural de Siles, provincia de Jaén...

Se dedicaba a dirigir la fábrica de jabones de su familia. Estudió para pebrero industrial y, sin duda, el que se le haya encontrado el carnet ha sido la causa...

El herido mejoró dentro de lo delictado de su estado.

Mejora un herido

En el Equipo Quirúrgico le ha sido extraído el proyectil, con el que fué herido el día 25 en los sucesos de la calle de Atocha...

El herido mejoró dentro de lo delictado de su estado.

Mitin comunista al aire libre

Anoche, a las diez menos cuarto, y a la salida del "Metro" de Ríos Rosas, un grupo de unos cien individuos comentaba los acontecimientos políticos...

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El general don Emilio Mola Vidal, que ha encarnado el principio de autoridad en los recientes sucesos madrileños

El general Mola, director general de Seguridad desde el mes de febrero de 1930, es uno de los más jóvenes generales del Ejército español...

Desaparece en el Miño una barca con dos tripulantes

La Diputación de Valencia regala una bandera a la de Barcelona

Se estudia el proyecto del nuevo pantano del Francolí

Regalo de una bandera

El aeropuerto de Bilbao

Huelga de aprendices

Desaparece una barca

Tranquilidad en Valencia

Mejora un herido

Mitin comunista al aire libre

Nueva Asociación estudiantil en Cartagena

El accidente a un alcalde

Los alumnos de la Escuela de Arquitectura

Protestan de que la Junta de la Asociación haya declarado la huelga

NO DESEAN OTRA COSA QUE SU FORMACION PROFESIONAL

NOTAS POLITICAS LAS ELECCIONES

Esta tarde, Consejo de ministros. El Gobierno examinará los recientes acontecimientos. Parece que hoy quedará tramitada la dimisión del general Burguete

no hay ningún otro pendiente de última pena en la actualidad.

Despacho con el Rey

El jefe del Gobierno ha celebrado ayer mañana una detenida conferencia con el general Martínez Anido.

El presidente conferenciará con Anido

Reunión de ministros

Los rectores de Madrid y Sevilla

El ministro de Instrucción pública manifestó a los periodistas que había sido visitado por el doctor Royo, de Sevilla...

El contrabando de trigos

En la dirección de Agricultura facilitaron la siguiente nota: "Recogiendo las noticias difundidas y las denuncias sobre posible contrabando de trigos...

Visitas

Hacienda.—Una comisión de Santander, integrada por el presidente de la Cámara de Comercio y varios ex diputados provinciales...

El domingo Consejo de guerra en Jaca

JACA, 27.—El próximo domingo 29, a las diez de la mañana, empezará en el cuartel de la Victoria el Consejo de Guerra para juzgar por el delito de negligencia a 64 procesados...

Otras notas políticas

Jordana en Palacio

El general Jordana, que estuvo ayer mañana a cumplimentar al Rey, dijo que en Marruecos hay absoluta tranquilidad...

Nuevo jefe de Policía de Madrid

Para la Jefatura Superior de Policía de Madrid ha sido designado el coronel de la Guardia civil, señor Aranguren...

Los constituyentes

En el domicilio del señor Villanueva se han reunido ayer tarde, conforme estaba anunciado, los elementos que componen el bloque constituyente...

Momento de meditación

Al recibir anoche a los periodistas el conde de Romanones manifestó que no era un día para hacer pronósticos ni declaraciones...

Los ministerios

Los tres reos de Cuenca, indultados

El ministro de Justicia manifestó que había recibido numerosas Comisiones, entre ellas una de las fuerzas vivas de Cuenca...

NOTAS POLITICAS LAS ELECCIONES

La Federación Patronal Madrileña apoyará en las elecciones municipales a los siguientes candidatos:

Hospicio, don Manuel Rodríguez; Congreso, don Serafín Sacristán, don José Cortés Munera...

Acción Monárquica

BILBAO, 27.—Esta noche ha quedado ultimada la candidatura de la Acción Monárquica...

CASTELLÓN, 27.—Se ha constituido una Agrupación popular titulada Acción Monárquica y Ciudadana...

La concentración monárquica de Sevilla

SEVILLA, 27.—La concentración monárquica villana ha enviado una nota a la Prensa...

CUENCA, 27.—Ha producido gran alegría la noticia que transmite la comisión que se trasladó a Madrid...

El ministro de Instrucción pública manifestó a los periodistas que había sido visitado por el doctor Royo...

En la dirección de Agricultura facilitaron la siguiente nota: "Recogiendo las noticias difundidas y las denuncias sobre posible contrabando de trigos...

En la dirección de Agricultura facilitaron la siguiente nota: "Recogiendo las noticias difundidas y las denuncias sobre posible contrabando de trigos...

TARRAGONA, 27.—Por primera vez entrará a las próximas elecciones una coalición de derechas...

HUELVA, 27.—Se ha celebrado una reunión en el Centro Constitucional, para proclamar candidato para las próximas elecciones municipales...

El domingo Consejo de guerra en Jaca

JACA, 27.—El próximo domingo 29, a las diez de la mañana, empezará en el cuartel de la Victoria el Consejo de Guerra...

Otras notas políticas

Jordana en Palacio

Nuevo jefe de Policía de Madrid

Los constituyentes

Momento de meditación

Los ministerios

Los tres reos de Cuenca, indultados

Nota de Estado

En vista de un telegrama procedente de Nueva York, publicado por "La Nación", de Buenos Aires...

Nota de Estado

En vista de un telegrama procedente de Nueva York, publicado por "La Nación", de Buenos Aires...

LA VIDA EN MADRID

Casa Real

Después del despacho con los ministros, cumplimentó a su Majestad el capitán general de Madrid.

—A continuación recibió en audiencia al Monarca al general de brigada don Miguel Garrote Canelo; coroneles, don Arturo Roldán Traga, de la Guardia civil, y don Tomás González Martínez, comandante médico don Eduardo Sánchez Vega; de Ingenieros don Juan Pátero Etcheberry, y de Caballería don Antonio de Muguero y Muguero; capitán primero, don José López y López; capitán de Artillería, don Pedro Méndez Pereda; teniente coronel de Caballería, don Antonio Sarraín Valcárcel, con sus hijos, don Pedro y don Juan, de la misma Arma, y el teniente, también de Caballería, don Gonzalo Serrano.

Manifestaciones del presidente de la Diputación

El presidente de la Diputación conversó con los periodistas, ante los cuales ensalzó la labor patriótica realizada en Barcelona por la Asamblea de Diputaciones y las atenciones recibidas por los asambleístas.

Agregó que el próximo lunes llegará a Madrid el Comité de la Asamblea. Visitará al jefe del Gobierno, a varios ministros y a jefes de grupos y les hará entrega de las conclusiones aprobadas en los congresos de las asambleas.

El señor Sáinz de los Terreros se refirió a lo ocurrido en la última sesión y protestó enérgicamente contra el proceder del diputado que convirtió el salón de sesiones en un mitin, lo que va contra el prestigio de la Corporación, que debe ser siempre una entidad exclusivamente administrativa.

Tuvo elogios para la actuación del señor Crespo, que presidió, por la energía con que intervino, y añadió que tales desmanes no pueden ser consentidos.

En la A. de la Historia

La sesión de ayer se celebró bajo la presidencia del duque de Alba. Recibió la Academia con especial agrado dos ejemplares del álbum "Nueva Honduras", remitidos por el presidente de la provincia de Badajoz, señor Mejías Colindres.

Se dió cuenta del sentimiento producido en la Corporación con motivo de la muerte en San Sebastián del correspondiente, don Plácido de Diego Altún, y se hicieron propuestas para el nombramiento de correspondientes en Palma de Mallorca y Zamora, en favor de Moisés Gálvez y don José Fernández Domínguez, respectivamente.

Como en sesiones anteriores, la Academia siguió ocupándose de la necesidad de componer y editar el Diccionario crítico y biográfico de historiadores españoles. Intervinieron en el debate varios académicos para fijar la forma en que ha de realizarse dicha obra.

Presentó el señor Mérida, en nombre de los señores Solá y marqués de Cdadoncha, el libro "Piedras amarras de la provincia de Badajoz". También presentó, el señor Altamira, el texto del segundo grado del "Epitome de Historia de España para las escuelas", y el señor Altaguire, en nombre del señor Chaon, un ejemplar de "Nuevas vidas de Heredia".

El señor Medina leyó su informe acerca de la obra del señor Basanta titulada "Nobleza silvesa". Por último, el director de la Academia designó al señor Ballesteros para que ostente la representación de aquella en el próximo homenaje que se tributará en Madrid al doctor Fínke.

Acuerdos de la Cámara de Propiedad Urbana

El Pleno de esta Cámara ha celebrado sesión reglamentaria, bajo la presidencia de don Luis de la Peña.

Fueron nombrados por unanimidad vocales cooperadores los señores siguientes: don Luis de Hoyos, don Domingo Mendizábal, don Joaquín Díaz Caraballe, don Heliodoro Suárez Inclán, conde de Casa Rojas, don Gerardo Martínez y Vargas-Machuca, don Miguel Martín Hernández, don Emilio Mendoza, don Francisco Cañoto y don Luis Bachiller.

Se dió cuenta de los trabajos preparatorios para la confección de la Memoria del pasado ejercicio. Por unanimidad se acordó un voto de gracias al miembro del Pleno don Domingo Rueda, concejal y primer teniente de alcalde, por la gestión que ha llevado a cabo recientemente en el Ayuntamiento en favor de los contribuyentes en general y en especial de los propietarios de fincas urbanas.

El señor Sánchez Albornoz en la Residencia de Señoritas

Ante un auditorio numeroso, que desbordaba del salón, el señor Sánchez Albornoz ha pronunciado una interesante y amena conferencia, por la que fué, al final, largamente aplaudido. Dividió su exposición en dos partes:

En la primera describió la situación de la mujer entre los musulmanes españoles y alrededor del año 1000. Distingue el papel desempeñado por la mujer árabe y la cristiana. Tanto entre unas como entre otras las había libres y esclavas. La mujer árabe libre vive sin embargo, en dependencia del padre o del marido. El matrimonio para ella es un contrato—hecho por su padre con su futuro—que la colocaba en situación de gran inferioridad respecto a su marido. Este la podía abandonar, pero ella no podía separarse de su marido sino casi exclusivamente cuando éste así lo admitiese ante el juez.

La mujer libre cristiana—la mozárabe—gozaba, por el contrario, de la plenitud de derechos que nuestra religión otorga a la esposa. Y esto había de constituir uno de los motivos para que las mozárabes se considerasen más satisfechas y amantes de su religión. Las esclavas cristianas lo eran de las señoras árabes. Debían su suerte desgraciada a las invasiones de éstos en los territorios cristianos. Cosas y no personas, su destino duro dependía del capricho de su señor. Cita casos de las que logran puesto preeminente en el corazón—y en la corte—de los califas corabeses.

En la España cristiana la situación de la mujer—aunque fuese sierva—era bien otra. Ya la Iglesia había conseguido en las clases de enseñanza, mañana domingo, a las nueve y media de la noche. Las invitaciones pueden recogerse en el domicilio social (Atocha, 24).

Peletería La Magdalena. Calle Mayor, 28. Renards y Maritins, inmenso surtido, precios baratísimos.

Interesa a los Autores y Editores que quieren recibir las numerosas ventajas que para la intensificación de la venta y propagación de sus obras significa el poder circular a los kioscos, librerías de las Estaciones de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, ponerse rápidamente en relación con el Sindicato Exportador del Libro Español, Hortalera, 39, Madrid, que se ha encargado de la contratación y circulación del libro a dicha extensa red de librerías.

Conferencia del profesor Marschak

Presidido por el ministro de Trabajo, el profesor Marschak, de la Universidad de Heidelberg, presentado por el señor vizconde de Eza, dió su anunciada conferencia en la Escuela Social sobre "La estabilización monetaria y la reforma social".

Expuso su opinión sobre la relación entre las teorías de la elasticidad de los cambios y de los precios, sobre la sensibilidad especial de estos últimos y sobre las distintas repercusiones que en la economía nacional puede tener la estabilización.

Se mostró partidario de Cassel, así como de una moneda estable, que cree posible, la cual facilitaría el crédito entre los diferentes Estados, y con ello la paz y el progreso de todos los pueblos. Terminando con la afirmación de que para lograr una estabilidad monetaria es precisa una estabilidad política.

Boletín meteorológico

Estado general.—El Continente Americano tiene únicamente presiones bajas en su extremo Noroeste, donde hay una pequeña depresión a la altura del paralelo 60 y en el Golfo de Méjico, donde existe otra de escasa importancia. El resto de América del Norte, está cubierto por una gran zona de altas presiones.

ESMALTADAS EN COLORES. MUY HIGIENICAS

ESMALTADAS EN COLORES. MUY HIGIENICAS

ESMALTADAS EN COLORES. MUY HIGIENICAS

bierto en su totalidad de presiones altas que tienen su centro más importante sobre el meridiano 190 a la altura del paralelo 50. Este anticiclón se extiende hacia el Este y forma otro núcleo anticiclónico sobre Islandia. La importante borrasca del Atlántico tiene su centro comprendido entre los paralelos 45 y 50 y los meridianos 30 y 35. Hay también presiones bajas sobre la Península Escandinava. En nuestra Península se mantiene el buen tiempo de vientos flojos y cielo claro.

Temperatura en Europa.—Máxima de ayer: 14 en Margnane (Ponagat); mínima, 4 bajo cero en Stensele (Noruega).

Para hoy Academia de Medicina.—6,30 t. Sesión pública literaria.

Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de El Escorial (Avenida Pi y Margall, 11).—6,30 t. "Recital poético de la escritora Conchita Fowler".

Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10).—7 t. M. Lebbégue: "La tragedia religiosa del siglo XVI en Francia" (Proyecciones).

Standart Club.—4 t. Visita al estudio de don Mariano Benlliure.

Unión de empleados de oficinas (Bolsa, 10).—10 n. Junta general ordinaria.

Para mañana Asociación de Alumnos de Bellas Artes (Alcalá, 13).—11 m. Don Ricardo de Oteiza: "Algunas obras maestras de la escultura española" (Proyecciones).

Otras notas Casa de Zamora.—Este centro celebrará una velada literario-musical en la calle de la Bolsa, 14, a beneficio de las clases de enseñanza, mañana domingo, a las nueve y media de la noche. Las invitaciones pueden recogerse en el domicilio social (Atocha, 24).

Cuadros. Galerías Ferreres, Echeagaray, 27 Peletería La Magdalena. Calle Mayor, 28. Renards y Maritins, inmenso surtido, precios baratísimos.

CAÑO, peluquero de señoras, T.º 90423. Ondulaciones permanentes, al agua y marcel. C. San Jerónimo, 5 y 9.

Interesa a los Autores y Editores que quieren recibir las numerosas ventajas que para la intensificación de la venta y propagación de sus obras significa el poder circular a los kioscos, librerías de las Estaciones de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, ponerse rápidamente en relación con el Sindicato Exportador del Libro Español, Hortalera, 39, Madrid, que se ha encargado de la contratación y circulación del libro a dicha extensa red de librerías.

ALMORRANAS-VARICES

Curación científica, sin operar. DOCTOR MORENO MARTI. Honorarios después del alta. FUENCARRAL, 20. Teléfono 98801; de cinco a siete (antes Sagasta, 4)

GRATUITAMENTE

OFRECEMOS a elección de los afortunados 1.000 PHONOGRAFOS a título de propaganda, a los mil primeros lectores que encuentren la solución exacta al acertijo que va a continuación y se conformen a nuestras condiciones.

CONCURSO Reemplazar los puntos por las letras que reitan y hallar el nombre de tres ciudades: B. R. E. O. A. M. D. I. S. V. L. A.

Envíad este anuncio completado a los Establ. VIVAPHONE (Servicio A4). 116, Rue de Vaugirar, PARIS 6º (France)

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección. NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de 40 céntimos.

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección. NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de 40 céntimos.

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección. NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de 40 céntimos.

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección. NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de 40 céntimos.

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección. NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de 40 céntimos.

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección. NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de 40 céntimos.

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección. NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de 40 céntimos.

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección. NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de 40 céntimos.

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección. NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de 40 céntimos.

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección. NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de 40 céntimos.

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección. NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de 40 céntimos.

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección. NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de 40 céntimos.

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección. NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de 40 céntimos.

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección. NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de 40 céntimos.

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección. NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de 40 céntimos.

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección. NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de 40 céntimos.

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección. NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de 40 céntimos.

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección. NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de 40 céntimos.

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección. NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de 40 céntimos.

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección. NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de 40 céntimos.

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección. NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de 40 céntimos.

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección. NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de 40 céntimos.

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección. NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de 40 céntimos.

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección. NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de 40 céntimos.

CABREIROA

La mejor agua de mesa

REAL CINEMA



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

La subasta de la dehesa "El Bercial"

Una nota de los Sindicatos Agrícolas de Monterrubio, Benquerencia y Helechal

Los presidentes de los Sindicatos Agrícolas de Monterrubio, Benquerencia y Helechal, nos ruegan la publicación de la siguiente nota:

"Como aclaración a las informaciones publicadas por los periódicos en relación con el asunto de "El Bercial", consideramos de gran interés hacer constar:

Primero. Que los Sindicatos Agrícolas de los mencionados pueblos acudieron a la Dirección General de Acción Social Agraria en demanda de auxilio para la adquisición y parcelación de la finca entre los dos mil socios que integran dichas asociaciones, y han de consignar, por tributo debido a la justicia, que por parte de aquel organismo del Estado no han encontrado sino el mejor deseo y las máximas facilidades y asistencia para el logro de sus legítimas aspiraciones.

Segundo. Que los labradores interesados, a costa de grandes sacrificios aportaban el 20 por 100 del precio de la subasta de la finca (3.000.000 de pesetas), y la Dirección de Acción Social el 80 por 100 restante; pero ante las exigencias de los albaceas testamentarios señaladamente del administrador don Juan Cuesta, los Sindicatos hubieron de suplicar a la Acción Social que elevara la oferta a cuatro millones de pesetas, obligándose ellos a gestionar y entregar ese millón más en brevísimo plazo, para que así la finca conforme se les había ofrecido por el señor Cuesta hacia tres meses en Villanueva de la Serena, y en Madrid, la víspera de la subasta, pues dado el carácter social de la operación, que había de beneficiar a dos mil familias campesinas, era lógico suponer no hubiese licitadores frente a la Dirección de Acción Social.

Tercero. Que los licitadores don Juan March y don Ricardo Giróna ofrecieron a la Dirección general e hicieron público en el momento de la subasta su propósito de no pujar frente a dicho organismo, habida cuenta de la finalidad persiguida, no obstante lo cual surgió una habilidad, que no hemos de calificar, que permitió que pujaran y se consintió por el albaceazgo en pleno y por todos los demás que por "modo mío" de tiempo no fuese aceptada una nueva proposición de los pueblos para la que fué pedida autorización por teléfono al ministerio de Trabajo para resaltar con una puja superior a la ofrecida, en favor de los pueblos interesados; y

Cuarto. Finalmente, que a pesar de la declaración hecha en la Notaría por el señor Giróna, remanente de la subasta en 4.200.000 pesetas, de que cedería a Acción Social en favor de los pueblos por el mismo precio la mayor parte de las fincas (se trata de un convenio) que es lo cierto que todos los síntomas hasta ahora son de que tal ofrecimiento quedará inculcado.

El desaire a la Dirección de Acción Social y el modo en que el pueblo está haciendo patente la familia Giróna es una de las más influyentes en el distrito de Casanueva, de las más acaudaladas y de las que poseen mayores propiedades agrícolas.

Por el Sindicato de Monterrubio, Antonio Núñez. Por el de Benquerencia, Eduardo Tena. Por el de Helechal, Pedro Martín.

PROPOSICIONES Y CONCURSOS

Secretarías Judiciales.—La "Gaceta" publica ayer una Real orden en la que se dispone:

"Los notarios, jueces, registradores de la Propiedad, abogados del Estado, funcionarios habilitados para ejercer la fe pública electoral en las próximas elecciones municipales, provinciales y nacionales, y diputados a Cortes, y cualquier clase de funcionarios públicos que residan fuera de Madrid y que a la vez hayan sido admitidos como opositores a secretarías judiciales, actuarán cuando normalmente les correspondiere en primer o segundo llamamiento, pero si al correspondiéndoles actuar en uno u otro, estuviese corriendo un período electoral, hubiesen sido requeridos para ejercer la fe pública o pudieran sufrir suspensión por estar concusados, el Tribunal les reservará su derecho de opositar para que lo ejerciten inmediatamente después de transcurrir el período respectivo.

Para que se dé la reserva del referido derecho, es condición indispensable que medie solicitud expresa para cada período."

Mecanógrafos de la Dirección de Seguridad.—Ha sido nombrado el "siguiente" Tribunal:

Presidente: don Nicolás Carrera Rodríguez. Vocales: don José Martínez Barceola, don Felipe Pérez Ampudia, don Bernardo Samuil y don Rafael Cuesta. Copulillino, quien actuará como secretario.

GAMAS DE ACERO "VICTORIA"

LAS MAS PRACTICAS. LAS MEJORES

que todo aquello le produjera, cuando su hermano, echándole a un lado, se aproximó a María Luisa, con objeto de reclamar para sí solo toda la atención de su tía.

La joven que había advertido el brusco movimiento le amonestó con dulzura: —¿Qué es eso, Pedrín? ¿Por qué has empujado a tu hermana?... Me disgustan mucho esos modales tan poco finos... ¿Tú no sabes que a las niñas deben guardárselas consideraciones?

—Es que tenía que preguntarte una cosa—se excusó un poco avergonzado el rapaz—. Y como Teresina no me deja hablar nunca... —Por esta vez te perdono a condición de que no vuelvas a maltratar a tu hermana. Y ahora dime lo que has a preguntarme.

El pequeño se quedó pensativo un instante como si no acertara a expresar su pensamiento. Al fin levantó los ojos y mirando fijamente a María Luisa inquirió con desparpajo: —Oye: ¿el Paraíso que dice mamá que hay en el parque para los que han sido buenos, es más lindo que el parque de la Rovière?

A pesar de lo inesperado de la pregunta, la interpelada respondió con seguridad: —¡Oh! ¡ya lo creo! No tiene comparación posible. El Paraíso es más bello que todos los parques del mundo juntos. Mira si será lindo que lo ha hecho Dios.

En las limpiadas pupilas del rapazuelo se encendió una luz extraña. María Luisa recordó entonces lo que su cuñada la había dicho en cierta ocasión acerca de la precocidad infantil, muchas veces desconocida para las personas mayores que suelen poner poco interés en penetrar en el alma y en la inteligencia de los niños, y hondamente conmovida acarició con ternura los rizosos bucles del nene cuyo rostro, aunque sonriente, denotaba una gran preocupación.

Vino a distraerlo de ella Zita, diminutivo familiar

(Continuará.)

Folleto de EL DEBATE 24)

EMMANUEL SOY

LOS CAMINOS DE LA FENICIDAD

NOVELA

(Versión española de EMILIO CARRASOSA, expresamente hecha para EL DEBATE)

dro encantador, de élgico, bellamente poético que tenía delante. El sol matinal, tibia y luminoso desfilaba sus rayos por entre la espesura frondosa que comenzaba a amarillear dorada por el otoño y venía a quebrarse en haces irisadas y jugueteos sobre el brulido cristal de las quietas aguas del estanque.

María Luisa Martín terminó por confesarse que se encontraba en el castillo de la Rovière tan bien, tan contenta y feliz como habría podido soñar, sino que la vida que hacía no era una vida imaginada, obra de su fantasía, era, antes, por el contrario, una vida real con todas las emociones que la realidad nos hace experimentar.

La estancia de los Martín en la Rovière había comenzado bajo los mejores auspicios. La temperatura era deliciosa, se respiraba a todas horas un ambiente embalsamado y la estación otoñal convidaba a gozar de sus encantos. El estagnado de Boyron constituía un perenne espectáculo digno de la paleta de un pintor y que María Luisa gustaba de contemplar embalsada con el embalseo de los espíritus refinados que saben sentir la emoción de las bellezas naturales; por las mañanas, besadas por el sol, parecían sus aguas oro líquido; al crepúsculo vespertino adquirían rojas tonalidades como de sangre; y llegada la noche, a la luz blanca y romántica de la luna, se asemejaban a un pequeño mar plateado uno de esos mares de ensueño de que hablan las fábulas.

Durante toda una semana los trabajos de colocación de los muebles, de instalación de las distintas habitaciones de la casa ocuparon todo el tiempo de las dos cuñadas, que no se dieron punto de reposo. María Luisa había creído que el arreglo de un hogar era labor relativamente breve, porque no se le ocurrió pensar en sus sobrinos, pero bien pronto rectificó su error, hijo de la inexperiencia... ¡Quitan tanto tiempo los niños, de los que hay que estar pendientes de continuo!... Exigen e imponen tantos cuidados los endiablados chiquillos!

La joven, demasiado vehemente, se impacientaba en secreto, porque desde la tarde en que había recorrido acompañada de su hermano Carlos parte del castillo, la misma tarde de su llegada, ardía en deseos de hacer una nueva visita más detenida y sin tanta prisa a "sus dominios" de la Rovière.

Al quinto día Pedrín y Teresina que estaban hartos del prolongado encierro y se sabían de memoria todos los rincones del pabellón, comenzaron a encontrar demasiadas sus carreras por los largos pasillos y a mirar con melancólicos ojos la dilatada extensión del parque que les brindaba lugar más adecuado para sus infantiles juegos. Los niños sienten siempre una invencible atracción que los arrastra fuera de las casas, hacia el aire libre, una atracción que es en el fondo un instinto saludable merced a ser fomentado por las personas mayores encargadas de su educación.

—¡Tía María Luisa!—impugnaron los arrapiazos humildemente al principio, a voz en grito después, como si se tratara de la más justa de las reclamaciones... ¡Llévanos de paseo!... ¿Es que no vamos a salir de casa nunca?... ¿Es que vamos a estar encerrados siempre? ¡Anda, tía, sacámonos de paseo... en el parque se juga-

DON RAMON DE LA CRUZ

HOY HACE DOSCIENTOS AÑOS QUE NACIO EL GRAN PINTOR DE LAS COSTUMBRES DEL PUEBLO DE MADRID

Desde la confusión donde yacía, mezclado con otros géneros afines, el sainete, en su origen aderezo, salisilla, o condimento de las representaciones teatrales, fué elevado hasta su verdadero sitio por don Ramón de la Cruz Cano y Olmedilla. El fué para el sainete, lo que Lope de Vega para el drama: creó, en realidad, el género, y lo llevó a sus formas definitivas.

Hay hace doscientos años que aquel gran artista nació. Recordemos su vida y su obra con el interés que merece, y la brevedad que nos impone la índole de este trabajo.

Vida

Nació en Madrid, como no podía menos. Mariposeó por los estudios y las carreras, sin concretar nada, sin dar cima a ninguna. Por fin, en 1759, cuando tenía veintiocho años, consiguió una plaza de oficial en la Contaduría de Penas de Cámara y Gastos de Justicia, empleo que conservó hasta su muerte.

Era, como después se reveló, hombre de despejado ingenio y gran facilidad de pluma. Las tareas literarias debieron de atraerle desde muy temprano, y entre ellas el teatro, como camino el más rápido para la popularidad y la fortuna. Parece que empezó a escribir en la adolescencia, pero no conocemos ninguna obra suya de fecha anterior a 1767, cuando tenía Cruz veintiséis años.

En sus primeras composiciones se manifiesta Cruz como acerbo crítico del género que después cultivó con preferencia, y a este respecto es muy curioso el prólogo que puso en su ramplón "Drama cómico-harmónico", que tituló "Quien complace a la deidad, acierta a sacrificar". En él manifiesta como penetrado de las ideas "serias" que profesaban los doctos de su tiempo, y concretamente tuvo severas críticas para los autores del sainete. El caso se repite en Cruz cuando empieza a hacer sainetes de los que había abominado y abomina en ellos de las tonadillas; no tarda en dar franca salida a su inspiración netamente popular, y escribe tonadillas como el primero.

El año de 1768 marca un momento importante en la producción de Cruz, con la atención que este dedica a un género entonces en su tierna infancia, y al que él acompaña y eleva casi hasta su mayoría de edad: hablamos de las zarzuelas. Cruz sabe entender y revalorizar el aplauso incondicional del público, primero con "La Briedada", muy poco después con "Las segadoras de Valdecañas", más adelante con "Las Labradoras de Murcia", y otras tantas, que fueron solaz y regocijo del público de entonces. No necesitaba Cruz esta circunstancia para su popularidad. Sus sainetes y composiciones menores le habían hecho el dueño del público y el autor de moda. Hubiera podido ejercer en los teatros de la Corte una verdadera tiranía, que no ejerció por bondad o generosidad, sino porque no quería ser odiado.

Contestaba don Ramón a sus adversarios lanzándoles alusiones desde las tablas por medio de los personajes de sus sainetes. Ridiculizó con gracia a muchos de los de la turba galeística, si bien algunas veces, y a esta distancia, nos resultan ya sus alusiones bastante oscuras. Entre ellas la de carácter más general y la más atrevida de todas es la que mejor saboreamos hoy: el "Manolo", según su autor, tragedia para reír y sainete para llorar y que no es sino graciosa parodia de la manera clásica francesa como la tragedia era entendida por los combatidores de Cruz.

Estos se encrespaban más todavía y su crítica adquirió un carácter violento e insultante que no dejaba resquebrajado a la serenidad. Comenzaba de alguna actividad la crítica se hizo anónima y se pasó con facilidad del folleto crítico al libelo. Un don José Sánchez (nombre supuesto) que escribió un "Examen imparcial de "Las labradoras de Murcia" e incidentalmente de todas las obras del mismo autor", decía de la mencionada zarzuela: "...hay un millón de disparates, metáforas hinchadas,

versos defectuosos, expresiones indecentes, moral estragada, solismos y pedantería..."

En 1777 le vino a Cruz, desde fuera, una bocanada de la tempestad que contra él se había desatado. Signorelli, uno de los tertulianos de la Fonda de San Sebastián, vuelto a su patria, publicó en Nápoles una "Historia crítica de los teatros", hecha con gran desagravio y falta de escrúpulo y con desconocimiento de gran parte de la materia que trataba. En este libro hizo agria crítica de don Ramón de la Cruz y más adelante, cuando el sainetero contestó en el prólogo del tomo I de la colección de sus obras, Signorelli se indignó y se desató en improperios contra Cruz en la segunda edición de su "Historia".

Esta segunda edición apareció en 1790, cuando Cruz se hallaba ya viejo y en el principio de la decadencia que se transparentó tan claramente en sus últimas obras. Le faltaban cuatro años para morir y en 1794, cuando tenía sesenta y tres años menos veintiocho días, entregó su alma a Dios, rodeado de su mujer y de su hija, en el palacio de la comendadora de Benavente, su gran protectora. No es cierto, pues, que padeciese miseria ni muriese en un baño de candil, si bien dejó en la mayor pobreza a su familia, que fué protegida y pensada por la duquesa de Osuna.

La obra

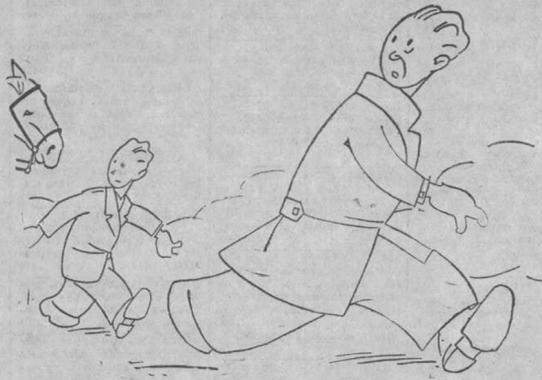
La producción de Cruz fué extraordinariamente fecunda. El señor Cotarelo publicó un catálogo de sus obras: en él se cuentan 70 entre zarzuelas, comedias y tragedias, 475 sainetes, loas, introducciones, intermedios y tragedias burlescas.

Tragedias y comedias.—Ni unas ni otras habrían logrado que ahora dedicásemos este artículo a don Ramón de la Cruz. No le llamaba Dios por el camino de lo trágico y su labor, más importante a este respecto y también respectado de las comedias, fué una serie de adaptaciones y traducciones de obras extranjeras, muchas veces no vertidas directamente de la lengua en que se escribieron. Hay traducciones y adaptaciones de Metastasio en gran abundancia ("Aecio triunfante en Roma", versión de "Ezio", "Attilio Régulo", "La sala desierta", libretto de zarzuela, traducción de "L'isola disabitata", "No hay mudanzas ni ambición donde hay verdadero amor", extraño título dado a la traducción de "Il Ré pastore"; "Talesir, reina de Egipto", versión de "Talesir", etc.), de Voltaire ("La escocesa"), de Beaumarchais ("La Eugenia"), de Racine ("Bayaceto"), y hasta del propio Shakespeare, del que se nos da la traducción de un "arreglo" de Ducis, con el título "Hamlet, rey de Dinamarca".

Zarzuelas.—Las zarzuelas de Cruz tienen el mérito de haber sido creadas por él y de haber hecho este dentro de un marco de discreción y pulcritud que para sí hubieran querido y quisieran algunas de las más famosas zarzuelas del siglo XIX y algunas de las que hoy solicitan nuestro aplauso. Están escritas en verso fácil y agradable, en ese verso que es el mayor mérito literario de Cruz, el cual, sin ser un poeta de grandes vuelos, escribe en verso con encantadora naturalidad, sin violencia, con suave fluidez que hace pensar si hablarían así efectivamente las gentes del siglo XVIII. Los cantables están hechos con gran maestría y perfecta comprensión de lo que ha de ser luego la labor del músico. Son las más importantes entre el buen número de zarzuelas de Cruz. "La segadoras", "Las labradoras de Murcia" y "La mesonera", las dos primeras con música de don Antonio Rodríguez de Hita, y la segunda con música de don Antonio Palomino.

Sainetes.—Son los que han servido de base a la gloriosa reputación de Cruz, constituyendo los documentos literarios más vivos para conocer al pueblo madrileño del siglo XVIII y vienen a ser dentro de la natural falta de producción de un siglo eminentemente crítico, el valor teatral más positivo de la época. Los sainetes de don Ramón de la Cruz se nos aparecen, en efecto, como uno de los pocos ejemplos que el siglo XVIII nos ofrece de verdadero teatro. No importa la categoría de obrillas sin trascendencia en que Cruz se empleaba: el escultor de puños de bastón pudo brindarnos más arte puro que todos los moldes para hacer tragedias. Siempre que nos hallemos ante una verdadera obra de

GUARDIAS Y ESTUDIANTES, por K-HITO



—¡Yo hubiera preferido una carrera corta!

PALIQUEs FEMENINOS

EPISTOLARIO

Mary, Tere y Lola (Madrid).—Esa dificultad existe indudablemente, pero es relativa, ya que toda muchacha puede informarse y, sobre todo, comprobar con un poco de talento si el novio es lo que parece. Se trata de una labor de observación, tanteos y pruebas, que exige, claro está, esa, talento.

Exebre (Madrid).—Si, esa publicación francesa ha sido reproducida por el Sumo Pontífice. Y respecto de la segunda pregunta, nos limitamos a trasladarla a la superioridad.

Un valenciano de soca (Játiba, Valencia).—En cualquier librería de Valencia hallará libros de esos. Su letra, medianilla y no de moda, puede reformarse con las de otras marcas.

El Marqués (Zaragoza).—No lo sabemos, pero en una guía de vecinos de Madrid que hallará en cualquier casino de Zaragoza, encontrará las señas de ese prócer. El tratamiento que corresponde a esos títulos nobiliarios, el de excelencia.

La Vidalita (Sevilla).—Respuestas: Primera. En ese caso, si. Segunda. Si. Tercera. "Darle cuerda". Y usted nos parece que sabe danzar. Cuarta. ¿En qué quedamos? ¿El viejo o el maestro? Quinta. Señal de que ese "chico" que usted dice, no era un caballero. Sexta. De noche solamente es cuando se llevan esos trajes.

Un romántico rezagado (Madrid).—Bonitos versos, los que ha tenido usted la amabilidad de dedicarnos, pero no nos confundamos... quien no somos, ya que "El Amigo Teddy" es sólo y exclusivamente "El Amigo Teddy". De todas maneras, muchas gracias por su gentiliza inspirado vato.

M. Z. A. (Sevilla).—Describe usted física y espiritualmente un tipo femenino interesantísimo, y que bien merece un "gesto" por parte de usted, digno de esa muchacha ideal; ideal en el sentido de que, salvo su desgracia (de la que es inocente) lo reúne todo: hermosura, bondad, piedad, inteligencia, comprensión, dulzura, ¡todo! ¿Que en qué ha de consistir el "gesto" de usted? Señalamos en cesarse con ella, haciéndola feliz, lo feliz que no ha sido hasta ahora. Y no le preocupes que quienes pueden hacerlo la reclamarán "para dedicarla a una vida idílica" ya que en ese caso y por el hecho mismo de querer imponerle tal cosa, perderían, según la ley, todos sus derechos sobre ella. En cambio, no cabe la constitución de depósito a esa edad. Complacido.

F. H. G. (Madrid).—Con mucho gusto trasladamos a la dirección su extensa carta. Es lo único que podemos hacer, lectora amable. Eso y desear que su novela se publique al cabo. Si de nosotros dependiera...

Moncho (Madrid).—Reconocerá usted lo delicado del "asunto", y también, prescindiendo de hipocresías, distinguos sentimentales y tal, que moralmente no puede admitirse la licitud de esas "manifestaciones expresivas", no legítimas por el vínculo sacramental, entre otras razones, porque usted sabe de sobra el verdadero significado de aquellas, lo mismo en el que en ella, así como lo que las inspira y despierta en ambos. De ahí que don Jorge de la Cueva haya tenido razón al juzgar esa pedrúcula como lo hizo, o sea calificándola de inmoral. No lo quepa duda.

Nicolás GONZALEZ RUIZ

El Amigo TEDDY

Estallan varias bombas en Política pintoresca NOTAS DEL BLOCK

La Habana

Perú no puede pagar los intereses de su deuda exterior

HUELGA DE "TAXIS" EN BUENOS AIRES

LA HABANA, 27.—Desde el interior de un automóvil fué arrojada anoche una bomba que, al estallar, causó heridas a dos mujeres.

Hay un hecho explosivo dos bombas: una, en el hotel de San Luis, donde produjo daños de importancia, y otra, en un lavabo del Ayuntamiento, que causó pequeños deterioros.

Otras dos bombas, una de ellas con la mecha encendida, fueron encontradas en una calle. La Policía descubrió otra bomba en el interior de un automóvil del servicio público, y detuvo al conductor y a un viajero que ocupaba el vehículo.—Associated Press.

Un proceso

LA HABANA, 27.—Hoy han continuado las sesiones del proceso que se sigue contra los presuntos complicados en la colocación de la bomba que estalló en el Palacio presidencial el día 23 de febrero último.

Han comparecido ante el Tribunal 40 testigos, entre los cuales, figura la señora Narcisca Gómez Espinosa, hija del ex presidente de la República del mismo apellido, y esposa del defensor del comandante Espinosa. Declaró que éste se encontraba enfermo en su domicilio el día en que fué colocado el artefacto en la residencia del presidente.

Otros dos médicos han manifestado que el señor Espinosa no pudo participar en el atentado.—Associated Press.

La Deuda peruana

BUENOS AIRES, 27.—El ministro de Hacienda del Gobierno peruano ha dirigido una carta al National City Bank y a los señores J. W. Seligmann and Company, agentes del citado Gobierno en esta capital, en la cual dice que se verá imposibilitado de pagar el total de los intereses devengados por la deuda exterior peruana.—Associated Press.

Huelga de "taxis"

BUENOS AIRES, 27.—Los "chauffeurs" de taxímetros se han declarado en huelga para protestar contra los nuevos reglamentos del carnet de identidad.

Durante el día algunos individuos que hasta ahora no han podido ser identificados, han herido a dos agentes de Policía y matado a un obrero.

Cuarenta detenidos

BUENOS AIRES, 27.—La Policía ha conseguido descubrir a los misteriosos autores de los disparos hechos los días 6 y 8 de septiembre contra una muchedumbre en manifestación.

Los detenidos han confesado que estaban ocultos el día 6 de septiembre en los tejados de las casas y que dispararon sobre la multitud, huyendo después. Reptieron la agresión el día 8 cuando se celebraban festejos populares con motivo de la jura del nuevo Gobierno.

Los acusados, que ocupaban tres camiones, aprovecharon la noche para ametrallar a los centinelas que se hallaban de servicio ante el Palacio del Gobierno, originando una gran confusión entre las tropas y combates en las calles.

Los detenidos, cuyo número es de 40, son en su mayoría matorrales y estaban dirigidos por tres diputados partidarios del ex presidente Frigoyen.

Las revelaciones de estos detenidos mejoran sensiblemente la situación de algunos ex diputados sospechosos.

Las elecciones argentinas

BUENOS AIRES, 27.—En todo el territorio de la República Argentina hay gran actividad política con motivo de la convocatoria de nuevas elecciones.

Los elementos extremistas que tratan de fomentar movimientos huelguísticos se expresan en términos violentos en sus programas y discursos; pero todos los esfuerzos hechos hasta ahora con tales propósitos han resultado infructuosos.—Associated Press.

El Príncipe de Gales

RIO DE JANEIRO, 27.—El Príncipe de Gales ha dado anoche un banquete en honor de presidente Vargas. Entre los invitados se encontraban los miembros del Gobierno y numerosas personalidades británicas y brasileñas.

Alba, los constitucionalistas y el empréstito Morgan

Se nos asegura que el señor Alba se va otra vez a París, con pocas ganas de volver. Se va disgustado del ambiente de motín que impera en la calle... y en la política. Se va desilusionado de los constitucionalistas, porque se ha percibido que nadie hace caso a la Junta de Ancianos, y porque, avivados sus recuerdos por las conversaciones de estos días, está seguro de lo poco que se puede esperar de sus siete correligionarios de última hora.

No hacemos gran favor al señor Alba, si decimos que su figura se despega del cuadro de los constitucionalistas. Aún físicamente. No es ya don Santiago el arrogante baritono de ópera de antaño; pero ante los septuagenarios que no decaen, aparece con cierta prestancia, no exenta de alguna juventud. Espiritualmente también es de justicia decir que don Santiago Alba no está gastado como Villanueva o Burgos Mazo. De la pluma del señor Alba no hubiera salido la ramplonería de la última nota constitucionalista. Los amigos del ex jefe de la izquierda liberal se han apresurado a decir que en el deplorable documento —por su graciosa solemnidad evoca a la Musa inspiradora del buen don Manuel Burgos—Alba no ha puesto que la norma sino para firmar. Claro que ni eso debió hacer, por respeto a sí mismo, y por solicitud cuidado de sus personales conveniencias políticas.

Porque ¡buen galimatías el de la "nota"! En España se ha roto la tradición, el pacto entre el Rey y el pueblo, del cual es fruto la Constitución. En consecuencia, ahora no hay otra fuente de poder que la voluntad nacional. Tal es la teoría de estos varones. Y no vamos a discurrir ahora acerca del origen del Poder civil, ni hemos de pararnos a analizar si el pacto lo rompió el Rey en 1931 o si precisamente entonces lo deshizo el pueblo, al mandar normalam, entre aclamaciones a un nuevo Poder, al régimen constitucional con el cual España se dejaba deshonrar por pistoleros, aquí, y por "pacos", allá, mientras allá y aquí la arruinaban unos gobernantes ineptos. No, no hemos de seguir por este camino.

Es divertido, en verdad, ver cómo esos señores constitucionalistas quieren suspender el empleo al Rey—de sueldo aún no han hablado—y, a la vez, recibir de él plenos poderes, como jamás los tuvo Gobierno alguno en España, tanto si se considera al logro de qué fines quieren aplicarlos—nada menos que la creación de un nuevo Estado español— como si se mira a los medios de que pretendían valerse—unas Cortes hechas a gusto y capricho de estos señores, con perfiles de Convención—o a las garantías que ellos ofrecen a cambio de tan excepcionales prerrogativas... y que se reducen a sus propias promesas, sin limitaciones impuestas por la ley, ni siquiera por el tiempo.

Y ¡qué apuro el de estos señores y qué habilidad para salir de él! Como la voluntad nacional no ha levantado sobre el parvéc—que se sepa—al señor Bergamín ni al señor Villanueva, ni al señor Burgos, etc., etc., todos recurren a la voluntad del Rey—en entredicho, según ellos—para que con un tremendo golpe de Estado dé a estos hombres a quienes, por su edad, todos respetaríamos... si ellos mismos se respetaran, poderes superdilatatorios. Pero ¿de dónde le nacen al Rey esos poderes, si los constitucionales le arrebatan hasta los más inherentes a la realeza? ¡Bah! De cierto que los constitucionalistas no se han planteado ese problema. Y ellos saben muy bien que en España no hay más Poder, de hecho y de derecho, que el Monarca; y a él van a pedirle lo que sólo ella puede dar: el Gobierno.

Y todas estas cosas pintorescas y ridículamente solenes terminan, en punta, con la declaración de que los constitucionalistas irán a las elecciones municipales. ¡Bien! Dos docenas de concejales, bien repartidos por todo el territorio nacional, serán certero exponente de la fuerza constitucionalista.

Y al llegar aquí nos acordamos de que no era de la trashedada "nota" de lo que queríamos hablar, sino de la felicitación que sus firmantes han dirigido al señor Sánchez Román por haber denunciado al señor Ventosa como responsable del hecho y del delito, contra el texto constitucional, un empréstito con la Banca Morgan. Mas escrito que el lector ve, no vale la pena hablar de la última "gallardía" constitucionalista.

Claro que lo del señor Sánchez Román es otra canción. En él no hay flaqueza de viejo, sino el afán perturbador y rebelde que, no ya en la juventud, sino entre hombres maduros está a menudo profundo estrago. Acaso ellos creen que sus tiros van contra los políticos monárquicos o contra las Instituciones. Tanto los ofensa el encono, que no advierten cuánto perjudican a España, hasta en orden a la formalidad con que debe actuar en la vida internacional.

Señales son de juicio ver que todos lo perdemos...

En una casa que hace esquina y cercana a la Castellana. La casa tiene un pequeño jardín y, tumbado en un coquecú, pasa allí las tardes un niño enfermo, cuyo rostro empalmeado denota una gran tristeza. Muchas tardes, requerido por el padre del enfermo penetra en el jardín uno de esos gnomos callejeros que eleva su biombo para que tras él, los cortuos se muevan a paos. Con tan simple espectáculo el niño, inmovilizado por el dolor, se ree y se alegra. Regados a la verja una banqueta de gorriones inanes, se divierten y zumban. Los gnomos inanimados con cierta envidia al niño rico, porque puede tener el gnomo para el solo, pero pronto se desquitan de este recelo. El gnomo se va y tras él la bandada de gorriones con gran algarabía.

El enfermo contempla cómo se alejan con profundo y estático desconuelo. Por que la alegría se va con ellos... * * *

Las agresiones contra la fuerza pública, cuando han acabado en la plaza y en la calle, se continúan desde los tejados de la Prensa revolucionaria. Un vistazo a los periódicos rojos, o con luz rosa propia para su sarampión demagógico, nos muestra cómo, buscando el halago de instintos y el favor irreflexible del pueblo, que es la inmundicia para las inteligencias deprimidas, desde aquellos diarios prosiguen la agresión con la insidia, la peridia y el denuesto.

Agresión que no sólo parte de los periódicos que como los hongos con la oscuridad, crecen con el motín y se convierten en barriadas, sino de los que por un último resto de pudor hacia el origen burgués que les dio vida y los sostiene, parecían obligados a no perder el instinto de conservación inherente a todo ser viviente. Sobre la fuerza pública sigue cayendo el cascote. Los que antes lo lanzaban buscaban la impunidad parapetándose tras los muros de un hospital con la misma vileza de aquellos revolucionarios que en otros tiempos para mayor atacar ponían delante de sus mujeres y niños para protegerlos con su debilidad.

Los que apredan desde la Prensa buscan el parpato tras las consabidas frases de concordia civil, pacificación de espíritu, desoes de amnistía y de legalidad constitucional... Y no vacilan para consumir sus propósitos agresivos y armarse de cascote, en destajar el edificio social y democharlo aunque luego las goteras y aluviones acaben con él y con sus moradores. * * *

Cada vez se fuma más. Tal vez sea esta la causa de que cada vez se fume peor tabaco, pero puesto que la protesta de los fumadores no se manifiesta, las Compañías de tabacos sirven lo que encuentran. El Monopolio de tabacos de Francia declara que las ventas realizadas el año último elevan a cuatro mil quinientos veinte millones de francos. El consumo de cigarrillos sigue esta progresión creciente:

- 1927: Once mil cien millones.
1928: Trece mil trescientos millones.
1929: Diecinueve mil novecientos millones.
1930: Diecisiete mil ochocientos millones.

Hace pocas noches los viajeros de un tranvía en Berlín, fueron sorprendidos por la presencia de un joven que de pie, en medio del coche, sacó unas cuartillas de su bolsillo y les anunció que iba a leer un poema. Algunos protestaron y pidieron al cobrador que prohibiera la lectura. El cobrador respondió que en el reglamento no hay ningún artículo que impida la expansión poética en los coches. El poeta pudo hacer su lectura obligando a muchos viajeros a apensar antes de tiempo. Cuando acabó el poema hizo una coleccion. Orrecemos el nuevo procedimiento de colocar sus producciones filosóficas y literarias al señor Burgos Mazo. Que se meta, si puede, en un 17, con su tomo de elucubraciones y... a leer, mejor dicho, a dormir a los viajeros. Se lo agradecerán.

Portugal adelanta la hora

LISEOA, 27.—Se ha publicado un decreto que establece que el día 15 de abril sea adelantada la hora.—Correia Marques.

EPISODIOS DE UNA REVOLUCION FRACASADA

La Legión entra en Aspe

XXIX

La noticia de los sangrientos sucesos de Aspe se extendió con enorme rapidez. Inmediatamente fué comunicada al general Cano Ortega, gobernador militar de Alicante, quien dispuso la salida de refuerzos. A la una y media llegaron a Aspe dos autobuses, que conducían al comandante de la Guardia civil, don Pedro Cerdá Ramis, y a diez parejas del benemérito Instituto, y pocos minutos más tarde, otros varios vehículos con una compañía de la Legión, al mando del capitán don José Pérez Pérez, cornetas, tambores, Cruz Roja y fusiles ametralladores.

Todas las puertas y ventanas del pueblo estaban cerradas y temióse que detrás de unas y otras hubiese grupos de revoltosos armados. Por ello, se dislocaron fuerzas que, después de tomar las salidas de la población, entraron en ella desplegadas y dispuestas a repeler toda clase de agresiones. Los camiones, sin detenerse, siguieron hasta la calle de Castelar, donde, a la puerta del cuartel de la Guardia civil, descendieron las tropas. Seguidamente, los legionarios rodearon el pueblo, a la vez que algunas patrullas recorrían las calles.

Estas estaban desiertas y en silencio. No se veía a nadie en ellas ni se observaron indicios de hostilidad alguna. Por ello, el comandante Cerdá dispuso la lectura de un bando en el que se invitaba al vecindario a abrir las puertas y a permanecer tranquilo, ya que nada pasaría.

A consecuencia de los disparos hechos al aire por la Guardia civil, habían sido rotos varios cables del alumbrado público en las calles de Castelar y San Pedro. Eran algunos de ellos cables generales, y su rotura hubiese dejado sin luz a una buena parte de la población. Por ello, el primer cuidado de las autoridades fué el de reparar dichos destrozos, lo que, custo-

diado por parejas de la Benemérita y del Tercio, efectuó el obrero Rafael Gallinosa, quien estuvo trabajando hasta bien avanzada la tarde.

Nueva proclamación de la ley Marcial

Seguros de que estaba garantizada la tranquilidad con las nuevas fuerzas y ante la invitación del comandante Cerdá, los vecinos volvieron a abrir sus puertas y salieron a la calle.

Las tropas de la Guardia civil y de la Legión que quedaron disponibles formaron en la plaza de la Constitución, que no tardó en ser invadida por una gran muchedumbre. Y se procedió a proclamar por segunda vez el estado de guerra, para lo que se leyó un nuevo bando que llevaba a prevención en el bolsillo el jefe de la Benemérita. El bando fué seguidamente fijado en la fachada de la Casa Consistorial, en el mismo lugar del que fuera arrancado el primero. La bandada de cornetas y tambores interpretó la Marcha Real, escuchada con absoluto respeto.

A continuación, el comandante Cerdá, desde el balcón principal del Ayuntamiento, pronunció unas célicas palabras. En ellas excitó a la población a mantener el orden, perturbado por la labor disolvente de cuatro indocumentados que no suelen dar la cara, y tuvo frases de sentida lamentación por lo que había ocurrido. Terminó con varios vivas a España y al Rey, que fueron unánimemente contestados.

Mientras transcurrían estos hechos en la plaza, los cadáveres de las tres víctimas de los sucesos recibían sepultura. Al plácido acto asistió el juez de primera instancia de Novelda, cabecera del partido judicial, que había llegado ex-profeso. Estuvieron presentes muy pocas personas y no se produjeron incidentes de ninguna clase.

Poco después, en vista de que la tranquilidad era completa, y de común acuerdo el comandante de la Guardia civil y el capitán que mandaba las fuerzas de la Legión, se dispuso que estas últimas regresasen a Alicante. El regreso lo efectuaron en los mismos

automóviles que hasta Aspe se habían conducido. Al despedirse, el comandante Cerdá dijo al capitán Pérez Pérez:

—Y ahora, Alicante. Y procure usted pasar por el mayor número posible de pueblos para dar en todas partes la máxima sensación de fuerza.

Se recogen cuatro sacos de armas

Restablecida en absoluto la normalidad, el comandante, que había tomado el mando militar de la población, dictó un bando, que fué leído en las esquinas por el pregonero. En él se comunicaba, bajo severas penas, a los vecinos a entregar inmediatamente toda clase de armas que tuvieran en su poder, aun cuando poseyesen licencias para su uso.

Al primer requerimiento se presentaron numerosos vecinos para hacer entrega de las suyas. Entre aquellas tarde y la noche siguiente se recogieron unas docenas, con las que se llenaron cuatro sacos, que fueron trasladados al Gobierno Militar de Alicante. La mayor parte de ellas eran escopetas de caza. Hubo también algunas pistolas y no escasos revólvers. No faltaron tampoco las armas de indudable valor arqueológico, tales como varios trabucos viejismos utilizados en las tradicionales fiestas de "moros y cristianos".

Es de advertir que la inmensa mayoría de ellas pertenecían a los elementos de orden y que fueron escasísimas las que los revoltosos pusieron en manos de la fuerza pública. Y es indudable que estos últimos las tenían, pues, aun cuando no se les vieron durante los primeros días de los sucesos, de ellas hicieron innegable uso para agredir a la Guardia civil.

La orden se cumplió tan rajabata, que quedaron también desarmados los miembros del Somatén. El cabo de esta entidad se presentó al día siguiente al comandante, y le dijo:

—Yo no pude entregar ayer mis armas. Dígame si debo hacerlo ahora.

Las primeras instrucciones

El comandante Cerdá, que había ido también en calidad de juez instructor, empezó el mismo jueves a

instruir las primeras diligencias sumarias. A los pocos días era reemplazado por el comandante del regimiento de Infantería de la Princesa, don Julio Recio, que es a quien sigue encomendada la instrucción del proceso.

Aquel día fueron practicadas las primeras detenciones. Se tropezó con bastantes dificultades, ya que los principales cabecillas habían huido de Aspe apenas transcurridos los sucesos. Terminada la proclamación del estado de guerra, se destacó a una pareja de la Guardia civil con el orden de detener a Tomás Antón Pérez, autor de la rotura del primer bando. No lo encontraron en su casa, pero él se presentó después.

Por la noche se organizaron tres rondas volantes encargadas de apresar a los cabecillas y a los revoltosos más caracterizados. Ni el comandante Cerdá ni el alcalde, señor Escalant, se acostaron en toda la noche. A la mañana siguiente eran trasladados a la Cárcel Provincial de Alicante, en un automóvil, nueve individuos. El viernes quedaron detenidos otros cinco, entre ellos, Julio Calpena, el firmante de los salvoconductos. Y el sábado se entregaron voluntariamente a las autoridades, al saber que se les estaba buscando, José Torres Galván, Tomás Alenda del Valle y Francisco Aznar Maciá, miembros los tres, según parece, de la Junta revolucionaria. El primero lo hizo el alcalde de Aspe, en el domicilio de este último, quien, inmediatamente, lo puso en manos de la Guardia civil. En cuanto a Luis Hernández, señalado como uno de los principales cabecillas, se presentó a las autoridades de la capital de la provincia.

El domingo 21 prosiguieron las gestiones del juez instructor y, conforme se les iba tomando declaración, los detenidos eran trasladados en autobuses a Alicante, en cuya Cárcel Provincial quedaron presos.

Parece ser que entre los elementos perturbadores figuró en Aspe el representante del Retiro Obrero, de la misma manera que en sus jurisdicciones respectivas los de Novelda, Elda y Monóvar. En los sucesos de Aspe intervinieron también cuatro hombres de carrera: dos médicos, un abogado y un farmacéutico. De ellos fueron detenidos el médico don Rafael Llopín López y el abogado y jefe de la central de Telégrafos don Ramón Botella Rebagliato. Pero no debían estos cuatro últimos de estar muy convencidos de las excelencias del régimen republicano por cuanto, pasados